



**la revista de los
trabajadores**



¡ADELANTE! MEXICO ES NUESTRO!

**65 aniversario de la
Nacionalización de la
Industria Eléctrica**



**¡ALTO AL GENOCIDIO CONTRA
EL PUEBLO PALESTINO!**

**¡A ROMPER TODO TIPO DE
RELACIONES CON ISRAEL!**

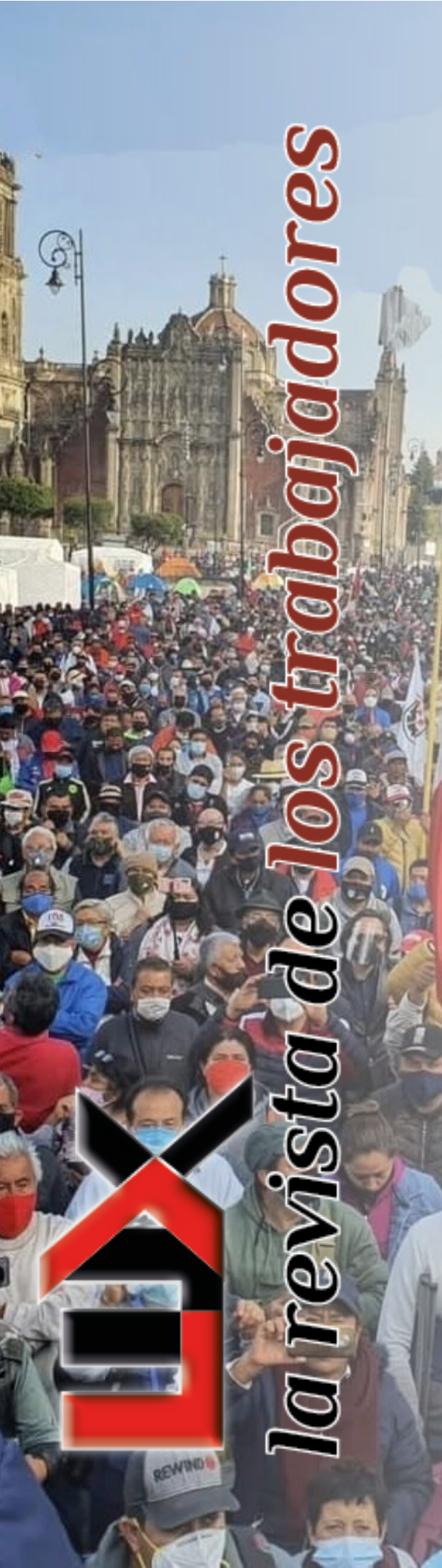
Sindicato Mexicano de Electricistas
**¡¡¡GOBIERNE QUIEN GOBIERNE
LAS JUBILACIONES SE DEFIENDEN!!!**



Año XCIV

septiembre 2025

No.803



la revista de los trabajadores

Lux la revista de los trabajadores.
Año XCVI, número 803,
septiembre 2025.
Publicación mensual.

Órgano oficial del
Sindicato Mexicano de Electricistas.

Registrado como artículo de
2a. clase en la Administración de Correos No.1, de México,
D. F., con fecha 5 de octubre de 1936

Secretario General: Martín Esparza Flores

Director: Hugo Alvarez Piña

Consejo Editorial:

Mtra. Josefina Morales, Julio C. Gambina, Fermín Paz
Lamigueiro, Argelia Guerrero Rentería, Gilberto López y
Rivas, Luis Hernández Navarro, José Humberto Montes de
Oca Luna, Gabriela Victoria Alvarado, Alejandro Álvarez
Béjar, Víctor Sánchez, María Fernanda Justo Hernández,
Gustavo Leal Fernández, Celia Pacheco Reyes, Édgar
Belmont, Jorge Herrera Ireta, Héctor de la Cueva Díaz y
Alberto González Bárcenas.

Coordinación, redacción y corrección de estilo:
Alejandro Velázquez Betancourt
Juan Antonio Islas Vázquez

Diseño gráfico y página web:
Regino Jesús Hernández Vidal.

Fotografía:
Roberto Ordóñez Silva
Luis Alfredo Carrillo Montes de Oca.

Colaboradores:
Todos los miembros del
Sindicato Mexicano de Electricistas.

Domicilio de publicación, impresión y distribución:
Antonio Caso No.45.
Tel. 70335611
Código Postal 06470.

Certificados:
Licitud de título 14035
Licitud de contenido 11608
Derecho de autor:
Reserva 04-2019-121914203300-102

Índice

Editorial 03

Sesión Solemne de Instalación de la Nueva Suprema Corte de Justicia de la Nación
Radio SME 05

Foro “Los impactos del Neoliberalismo en los Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales”
Revista LUX 06

Nuevos Ministros y la deuda de justicia con los grupos sociales del país
Martín Esparza Flores 10

Circular 06/2025, Prueba de Supervivencia para los Compañeros de Renta Vitalicia
Comisión de Trabajo Grupo de Jubilados 12

Acuse de documento ingresado en la Cámara de Diputados 13

Firma Convenio de Colaboración
Radio SME 14

El Sindicato Mexicano de Electricistas y LF del Centro fortaleciendo alianzas con las cooperativas hermanas
Área de Comunicación y Difusión 15

Solidaridad con la Unión de Cooperativas Tosepan
Cooperativa LF del Centro 16

Reunión en ÁXIMO con el Director General del Sistema de Transporte Colectivo Metro, Adrián Rubalcava Suárez
Radio SME 17

En sólo dos años se desfonda el ultraderechista, Javier Milei
Martín Esparza Flores 18

Circular 07/2025, Convocatoria Asamblea de Jubilados
Comisión de Trabajo Grupo de Jubilados 21

Actualidad Sindical
Prensa Latina 22

Asamblea de Jubilados
Revista LUX 24

Sitio web: www.revistalux.org.mx
corre electronico: revistaluxsme@gmail.com



Foro “Los impactos del Neoliberalismo en los Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales” (II)	
Revista LUX	29
Petición de audiencia	32
19 de septiembre, participación del SME en el Segundo Simulacro Nacional 2025	
Revista LUX	33
La diferencia entre pensiones de oro y la clase trabajadora	
Martín Esparza Flores	34
El SME presente en el Informe Legislativo del Diputado Arturo Olivares Cerda	
Radio SME	36
23 de septiembre, el SME participa en el 30 Congreso Nacional Ordinario del SUTIN, en su modalidad de Simposio Técnico Científico	
Radio SME	37
Conferencia Magistral: “Calidad de Vida y Funcionamiento Familiar de Personas Mayores con Enfermedades Crónicas”	
Revista LUX	38
CONJUPAM A.C.	42
¡Alto al genocidio contra el pueblo palestino! Foro en solidaridad con Palestina	
Revista LUX	46
Gaza	
Alejandro Velázquez Betancourt	49
Nacionalización, Resistencia Obrera y Justicia Social	
Asamblea General del Sindicato Mexicano de Electricistas	50
Propuestas del sector obrero, ante renegociación del T-MEC	
Martín Esparza Flores	51
Seguimos avanzando en nuestros objetivos	
Secretaría de Economía y Estadística	53
Obituario	54
Suplemento	
Los electricistas del SME en pantalla grande. “Cameos” y protagonistas	
Juan José Gómez Beristain	55

Editorial

Tal y como lo ha hecho en consecuencia con la misión histórica que le dio origen y propósito, el Sindicato Mexicano de Electricistas, a través de nuestros representantes legítimos, dirigidos por el camarada Secretario General, Martín Esparza Flores, de manera institucional, firme y precisa, ha salido en defensa de sus agremiados dando respuesta oportuna a las conjeturas, sospechas y juicios a priori que, debido a la revisión de las jubilaciones de trabajadores y trabajadoras de PEMEX y Luz y Fuerza del Centro realizada por parte de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno que encabeza Raquel Buenrostro Sánchez, intentaron poner en entredicho ante la opinión pública la legitimidad de este derecho, que en el caso de nuestras y nuestros camaradas jubilados de Luz y Fuerza del Centro (LYFC), toda vez que cada una y uno de ellos cumplió a cabalidad con el tiempo de servicio en la empresa y demás requisitos de acuerdo con la Cláusula 64 del contrato colectivo de trabajo y de lo que dispone la ley, se hicieron merecedores de la que es también una conquista por la que lucharon junto a generaciones y generaciones de *smeístas*, entre otras formas, con el esfuerzo y trabajo diario durante su trayectoria laboral al servicio de la nación y el pueblo de México.



Las anomalías encontradas, es decir, las jubilaciones de montos millonarios, entre ellas las de Jorge Sánchez, Rosendo Flores, Ramón Pacheco, José Antonio Almazán, como la misma secretaría determinó mediante sus pesquisas, se dieron en su mayor parte durante el *narcogobierno* de Felipe Calderón Hinojosa: un total de 2193 empleados de confianza en el contexto de la extinción de LYFC -como publicó también en su momento la revista *Contralínea* teniendo por fuente para su investigación la base de datos del Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado (INDEP)-, práctica que, a su vez, habían llevado a cabo en sus administraciones neoliberales Salinas de Gortari, Ernesto Zedillo y Vicente Fox, aunque no en la magnitud del *dipsómano* cuyo ilegal decreto de extinción -y su violenta imposición utilizando todo el poder del Estado-, no sólo no fue condenado, sino, por el contrario, aplaudido e impulsado por exdirigentes de la calaña de los que arriba se mencionan, sin omitir que, en aquel momento, ésa y otras conquistas contractuales fueron utilizadas como argumentos en la campaña de odio y desprestigio en contra de las y los trabajadores por medio de una narrativa falaz que las presentaba como privilegios, a pesar, incluso, de que en el decreto espurio estaban salvaguardadas para las y los jubilados.

El camarada Jorge Herrera Ireta, Pro-Secretario de Jubilados, así como la Comisión de Trabajo de este grupo, con el compañero José de la Cruz como su Propietario Principal, merecen también un reconocimiento por las acciones emprendidas con entereza desde sus cargos, lo mismo que el conjunto de los integrantes del Comité Central, Comisiones Autónomas, Comisiones de Trabajo y compañeros de base que desde nuestras trincheras hemos sumado a la defensa de las y los compañeros, como corresponde a cada miembro del SME en cumplimiento de sus obligaciones estatutarias, pero además, como una responsabilidad moral hacia quienes en el pasado, no lo hemos olvidado, participaron en nuestra formación práctica, técnica e ideológica y, ante el golpe al sindicato, se erigieron como uno de los sólidos pilares de la lucha de La Resistencia con la que juntos hemos dado

continuidad a la historia y logros de la organización. De ahí también la relevancia de su asistencia a las convocatorias para estar informados de manera institucional de éste y otros asuntos que son de su mayor interés. Entendemos que para algunos el paso del tiempo ha acrecentado este esfuerzo, y también por ello reconocemos su participación. Mantengámonos todos y todas atentos al devenir de este capítulo cuyo desenlace está pendiente todavía.

Por otra parte, con motivo del 65 aniversario de la nacionalización de la industria eléctrica, nuestra organización publicó un desplegado donde conmemora este histórico acontecimiento haciendo énfasis en su relevante papel como defensor de la industria eléctrica nacionalizada, antes contra la privatización, con el cuantioso costo que eso trajo consigo en octubre del 2009, y en años más recientes como impulsor de las reformas del ex Presidente Andrés Manuel López Obrador y de la Presidenta, Dra. Claudia Sheinbaum Pardo, para recobrar el control del Estado en la generación luego de la contrarreforma neoliberal de Peña Nieto de 2013, declarándose en todo momento partidario de profundizar este proceso de reversión y dar la batalla por alcanzar la soberanía energética, subrayando en el documento, también con este mismo propósito, la entrega al Gobierno Federal de la propuesta para la reinserción laboral en el sector eléctrico de las y los compañeros de La Resistencia y la respuesta favorable que en justicia exigimos para nosotros y nuestra historia.

En tanto, el pago a los miembros de La Resistencia de los dividendos correspondientes al año fiscal 2024, continúa su marcha de forma normal y con estricto apego a los acuerdos de la Asamblea General, siguiendo el calendario de pagos que el Fideicomiso de los Trabajadores (FIDETRAB) publica cada semana y se difunde ampliamente en las redes sociales del sindicato, comenzando por el programa Rojo y Negro de Radio SME que conducen nuestro Secretario General, C. Martín Esparza Flores, y nuestro Secretario del Exterior, C. José Humberto Montes de Oca Luna. Les recordamos que el orden que se sigue es por el número que corresponde a cada departamento.

En otro asunto, el que lacera la conciencia de todo el mundo excepto las de los desquiciados responsables de la matanza, la destrucción y la barbarie, y las de sus no menos enfermos y ambiciosos secuaces. Ante ello, para sumar al clamor de acabar con la masacre y la limpieza étnica, en la sede del SME se llevó a cabo el “Foro en solidaridad con el pueblo palestino”, convocado por la Coordinadora de Sindicatos Mexicanos por Palestina, que contó con la presencia

de la Embajadora del Estado palestino en México, Nadya Rasheed, cuyo mensaje de agradecimiento fue también un mensaje de esperanza fundamentada justamente en la solidaridad que los ahí reunidos, y los pueblos esparcidos por toda la Tierra, expresan incesantemente al pueblo palestino demandando al Estado sionista de Israel que detenga el exterminio.

¡ALTO AL GENOCIDIO!

Ésa ha sido también la primera de las exigencias de todas las organizaciones sindicales, sociales y populares representadas en el foro, seguida de la demanda al gobierno mexicano del rompimiento de relaciones de toda índole con Israel, mientras la Global Sumud Flotilla navegaba por el legendario Mediterráneo con destino a Gaza cargada de ayuda humanitaria y desde alguna de sus embarcaciones el foro recibía el saludo de uno de sus tripulantes.

Hoy, al momento de escribir estas líneas, sucedió lo que el mundo presentía: barcos del Ejército de Israel han interceptado a la Global Sumud y llevado a los navegantes -seis connacionales nuestros entre ellos- a territorio israelí, lo que no es otra cosa que un secuestro. De manera que el mensaje que se envía con estos heraldos de la muerte es: no me importa quién seas, en qué creas, de dónde vengas o adónde y a qué vayas, el mundo nos pertenece, en él mandamos los que tenemos las armas y el dinero, si intentas interferir con nuestros planes e intereses, el odio y el terror que supura nuestra ambición van a alcanzarte.

De ahí la importancia del foro, como señaló esa tarde en su mensaje de bienvenida nuestro compañero Secretario General, Martín Esparza Flores: “...de que nosotros estemos aquí, pero también de que seamos más protagonistas y levantar nuestra voz para que gobiernos como el nuestro también se pronuncien y decidan romper relaciones comerciales con un gobierno como Israel....”.

¡Desde el río hasta el mar, Palestina vencerá!



Sesión Solemne de Instalación de la Nueva Suprema Corte de Justicia de la Nación



Radio SME

Este lunes 1° de septiembre, nuestro Secretario General, el C. Martín Esparza Flores, junto con el C. José Humberto Montes de Oca Luna, Secretario del Exterior, y la C. Mónica Jiménez Acosta, Secretaria Tesorera, asistieron a la Sesión Solemne de Instalación de la Nueva Suprema Corte de Justicia de la Nación, en donde se realizó la toma de protesta de las personas juzgadoras electas en el Proceso Electoral Federal.

Ahí tuvieron la oportunidad de coincidir con la Presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo, y con importantes funcionarios del Gobierno de la República, como el Secretario de Economía, Marcelo Ebrard Casaubón.

Foro “Los impactos del Neoliberalismo en los Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales”



Revista LUX

El modelo neoliberal, implementado durante décadas en México, ha tenido consecuencias profundamente negativas sobre derechos fundamentales como el trabajo, la seguridad social, la salud, la educación, la alimentación, el acceso al agua, la vivienda, el medio ambiente y la cultura. Más aún, ha vulnerado los derechos humanos de miles de personas, muchas de las cuales nunca obtuvieron respuesta de las instituciones responsables de garantizar el bienestar social y la justicia.

Frente a esta realidad, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) convocó al Foro “*Los Impactos del Neoliberalismo en los Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales*” (DESCA), un espacio de diálogo y análisis que, durante siete días, reunió a especialistas de distintas instituciones y organizaciones, tanto nacionales como internacionales.

El evento tuvo lugar en el Centro Nacional de Derechos Humanos (CENADEH) Rosario Ibarra de Piedra. El jueves 4 de septiembre, el Sindicato Mexicano de Electricistas (SME) participó en este foro de reflexión colectiva. En su representación, asistió nuestro Secretario del Exterior, el C. José Humberto Montes de Oca Luna, quien destacó la importancia de defender los derechos humanos de la clase trabajadora, y subrayó el agravio histórico sufrido por los trabajadores de Luz y Fuerza del Centro, como uno de los ejemplos más claros del despojo neoliberal.

Participación del C. José Humberto Montes de Oca Luna, Secretario del Exterior.

Tras agradecer, a nombre del Sindicato Mexicano de Electricistas, la invitación a este foro para poder expresar un punto de vista del sector de trabajadores que ha enfrentado al neoliberalismo, nuestro Secretario del Exterior, C. José Humberto Montes de Oca Luna, comenzó de esta manera su participación:

“Hablabamos acerca del desprecio neoliberal por los derechos humanos y laborales. Lo primero que habría que preguntarnos es si el neoliberalismo es, como dicen, un capitalismo salvaje. Creo que esto es clave para poder entender que la imposición del proyecto económico, político e ideológico neoliberal no se da de una manera tersa, solo porque nos ganaron con sus ideas, sus mentiras, con su mercadotecnia; la imposición del neoliberalismo es dramática, es brutal, es por la vía del despojo, es por la vía de la extinción. No de una empresa pública, sino del intento de extinción de un sindicato de clase, que recupera los valores históricos del sindicalismo. Nuestra organización va a cumplir 111 años de lucha, de existencia, y nosotros seguimos en la línea de nuestros padres fundadores, que fueron quienes nos orientaron en el sentido de que una organización sindical debe conservar su autonomía, su independencia y sus valores.

Nosotros lo hemos contrastado con las políticas neoliberales, que son las que nos han querido extinguir, desaparecer, porque desaparecer a nuestra organización sindical centenaria representaría un duro golpe al sindicalismo mexicano. Porque en el sindicalismo mexicano podemos decir que no todos somos iguales, aquí hay sindicalismo corporativo, colaboracionista con la implantación del neoliberalismo, pero también hay un sindicalismo de varias organizaciones sindicales que ofrece resistencia a eso. Decimos capitalismo salvaje porque nos hace retroceder en el tiempo a los orígenes del capitalismo: a la falta de regulación, de



leyes, de normas que, digamos, maten o regulen la existencia de una relación perversa entre el capital y el trabajo.

Lo ganado después de la posguerra por las organizaciones sindicales a nivel global, como es el hecho de la contratación colectiva —una de las grandes conquistas de la clase trabajadora— y el derecho a la libre sindicalización, viene a ser cuestionado por el neoliberalismo, porque esto pone freno a la acumulación de ganancias, a la rentabilidad de las empresas, y ven en las conquistas de los trabajadores un dique que les impide acumular más ganancias.

Esa lógica del capital neoliberal es dismantelar todo aquello que represente un obstáculo para obtener una mayor rentabilidad del capital. Comienza toda una ofensiva a mediados de los 70: Ronald Reagan, Margaret Thatcher, comienzan a armar una ofensiva en contra de los trabajadores y sus conquistas históricas. Vemos que hay derrotas históricas de la clase trabajadora en Europa; en América Latina se imponen los golpes de Estado. Se comienza una ofensiva para dismantelar todo aquello que represente un poder de los trabajadores. Y el poder de los trabajadores está en su organización, en su colectividad, en su identidad de clase, en sus conquistas históricas, en la contratación colectiva, en el derecho de huelga. Y todo eso tiene que ser dismantelado por la ofensiva del capital.

¿Por qué decimos que viola los derechos humanos fundamentales? Porque existía ya una normatividad universal como un parámetro de lo que debe ser la igualdad, el bienestar, la convivencia entre las personas, los pueblos y las naciones. Y contra eso está el neoliberalismo. Por eso hoy podemos comparar y decir que violentaron los acuerdos internacionales de la OIT, que violentaron la Declaración Universal de los Derechos Humanos, que violentaron el Pacto Internacional de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales de los pueblos. Violentaron algo que ya se había establecido como una norma universal de convivencia y de bienestar, que ya representaba un

avance, una conquista no solamente de los trabajadores, sino de la sociedad del mundo. Y todo eso hay que revertirlo mediante la fuerza, mediante la ofensiva de quienes representaban el enemigo a vencer: la clase trabajadora.

En América Latina vimos golpes de Estado, vimos la ofensiva en contra de movimientos sindicales muy importantes, la persecución de sindicalistas en Uruguay, en Brasil, en Argentina, que nos comentan cómo las dictaduras se obstinaban en desaparecer a los liderazgos sindicales, a sus organizaciones representativas, y cómo muchos compañeros fueron secuestrados, encarcelados, asesinados, desaparecidos o ejecutados extrajudicialmente. Esto también pasó en México.

A esta ofensiva también hay una reacción de los trabajadores. Hay una resistencia colectiva, no solamente de los sindicatos, sino de las comunidades indígenas, de los pueblos originarios que se opusieron al despojo de su territorio, de sus recursos naturales. Hubo muchas resistencias que vale la pena rescatar, porque luego parece que todo fue obra y gracia de un liderazgo, que no hubo antes una base social, un pueblo en resistencia que también enfrentó y desgastó a los neoliberales. Por ejemplo, está el caso de Ayotzinapa, en donde este crimen de Estado sí representó una pérdida importante de legitimidad y consenso de los gobiernos neoliberales, principalmente de los del PRIAN.

Nosotros pensamos que hay que analizar esas resistencias, porque ahí se encuentra implícita la reivindicación de la memoria histórica, está implícita la identidad de clase de los sujetos de la resistencia, también está implícita la posibilidad de recuperar lo perdido y de construir futuros de mayor alcance. Creo que nosotros, en nuestra humilde resistencia, hemos aportado algunas cuestiones que nos parece importante destacar.

En el caso de Luz y Fuerza del Centro, nuestra organización sindical se opuso siempre a la privatización del sector eléctrico. Resistimos durante décadas a las iniciativas de reforma constitucional o reformas a las leyes sectoriales que implicaban la privatización del sector eléctrico de nuestro país. El SME es un sindicato con una fuerte raíz nacionalista, con una orientación hacia la izquierda social, que no podía hacer menos que resistir a esos intentos. Por lo menos en dos ocasiones, la organización, junto con un frente nacional por la defensa de la industria eléctrica, logró evitar que las reformas de Ernesto Zedillo y Vicente Fox pasaran y avanzara la privatización.

Estaba claro que el Sindicato Mexicano de Electricistas representaba un obstáculo a la imposición de uno de los ejes del Consenso de Washington, que era el de privatizar todo lo público, mercantilizar lo público. Entonces, estamos hablando de que, junto con la individualización de las relaciones de trabajo, la privatización de las empresas, el despojo de los bienes comunes, etc., también se estaba buscando acabar con los sindicatos que reivindicaban la contratación colectiva. Porque si hay algo que distingue a la flexibilización del trabajo del periodo neoliberal es el hecho de acabar con la contratación colectiva o sustituirla por una individualización de las relaciones entre el trabajo y el capital, de una manera individual y mercantil cien por ciento.

Esa flexibilización se dio, y el SME se opuso a la flexibilización del trabajo. En nuestro contrato colectivo, antes de la extinción de LyFC, nunca pudo avanzar la flexibilización. Siempre fue el acuerdo entre las partes, entre el sindicato y la empresa, para la reformulación o reinención de los procesos de trabajo. Acá hubo una resistencia fuerte que se dio con los convenios departamentales, que se dio en las revisiones contractuales. Y ese aspecto, que no está muy estudiado, es algo fundamental en el golpe que se dio con la extinción de Luz y Fuerza del Centro. El tema de la jubilación también.

Así que hay una riqueza importante en nuestra contratación colectiva: la bilateralidad. Con todo eso había que acabar. La resistencia a la privatización del sector, había que acabar con la contratación colectiva y con los sindicatos autónomos y de clase. Nosotros consideramos que el periodo de la resistencia es un periodo de reconstrucción.



Nuestros derechos humanos y fundamentales nos fueron violentados por el decreto de extinción de Felipe Calderón, porque tiene que ver con la Convención Interamericana de Derechos Humanos, la Convención del Pacto Interamericano de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, los convenios internacionales de la OIT.

Se violó el derecho al trabajo digno y estable, el derecho a la seguridad social, el derecho a la asociación sindical, el derecho a la no discriminación, el derecho al debido proceso, el derecho a la contratación colectiva, a la estabilidad del empleo, a condiciones de trabajo equitativas y satisfactorias, el derecho a la jubilación y pensión.

Lo que quiero destacar es el hecho de que esta normatividad se establece como una norma universal que busca la convivencia, la igualdad. Está completamente violentada por los neoliberales. Ellos tienen un desprecio por lo humano, por lo social, por lo colectivo, por lo que represente un avance civilizatorio en nuestra sociedad.

Quiero destacar que, en la resistencia, la memoria histórica de nuestra organización es muy importante. El rescate de los valores colectivos, la heroica fundación de nuestra organización. Porque no era la primera vez que nos pasa algo así. Eso fue algo que nos motivó a resistir, porque nuestros padres fundadores ya habían enfrentado a otros liberales a principios del siglo pasado, cuando estallaron una huelga general —la única que ha existido en nuestro país— junto con muchas otras organizaciones. Y porque nuestra organización tenía un fuerte arraigo territorial, algo importante que tampoco se ha destacado.

El papel de la CNDH en este contexto, porque estamos en este contraste de qué es el “antes” y qué es el “después”. En el “antes”, desde que se dio la extinción de LyFC, el sindicato —de manera colectiva e individual— promovió quejas aquí en la CNDH, en los meses de octubre y noviembre de 2009, unos días después de la extinción.

El papel que jugó la CNDH de José Luis Soberanes y Jesús Plasencia Villanueva —quienes en ese momento eran presidente y secretario ejecutivo de esta comisión durante la gestión de Felipe Calderón Hinojosa— fue el de cómplice neoliberal en la extinción de LyFC. La CNDH abrió un expediente y realizó entrevistas con trabajadores afectados, pero en noviembre de 2009, un mes después del decreto de extinción, concluyó su investigación y emitió una resolución en la que no hacía ninguna recomendación formal en contra del

gobierno federal. Señaló que la extinción de LyFC era un acto de carácter administrativo y que los trabajadores deberían defender sus derechos en instancias laborales y judiciales, no por la vía de los derechos humanos. La institución se declaró incompetente para frenar el decreto y remitió a los afectados al Poder Judicial. Eso hizo la comisión de este par de bandidos.

En la práctica, eso significó que la CNDH se negó a intervenir en defensa de los trabajadores. El SME y otras organizaciones sociales acusaron a la comisión de omisión y complicidad al no reconocer la violación masiva de los derechos humanos y laborales.

Agotando las instancias nacionales, fuimos a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), en donde estaba de secretario ejecutivo el mexicano Emilio Álvarez Icaza —hoy senador por el PAN—. En mayo de 2013 entregamos una queja en esa comisión en contra del gobierno de Felipe Calderón, porque los once ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación habían fallado en contra del sindicato, pese a que éste ya había logrado por la vía jurídica una victoria histórica: un tribunal colegiado de circuito en materia de trabajo nos había otorgado la sustitución patronal en la Comisión Federal de Electricidad.

La CIDH, bajo la secretaría ejecutiva de Emilio Álvarez Icaza, revisó la queja, pero no la admitió con el argumento de que no había elementos suficientes para demostrar que el Estado mexicano había violentado nuestros derechos humanos. **He ahí el desprecio neoliberal por los derechos humanos y laborales.**

Pese a todo, no nos hemos rendido y seguimos en la lucha. En ese sentido, decimos que nuestro futuro es reconstruirnos bajo esos principios y esas normas que hemos cultivado en estos años de resistencia. Porque a partir del decreto de extinción, tenemos la tesis de que se abrió un ciclo de exclusión social a los trabajadores. Un ciclo que todavía no se cierra con la 4T, porque aún está pendiente el adeudo del Estado mexicano con la reinserción laboral de las y los trabajadores de LyFC que fueron ilegalmente puestos en la calle.



Nosotros vamos a insistir en que **tenemos derecho al trabajo, tenemos derecho a la libertad sindical, tenemos derechos colectivos**, y vamos a romper con ese ciclo de exclusión social, en un proceso que es parte de una etapa superior de nuestra lucha de resistencia. Porque logramos algo muy importante: evitamos la disolución forzada de nuestra organización sindical, recuperamos algo de la materia de trabajo de la que fuimos despojados por los neoliberales y ya estamos presentando ante el gobierno de la República una propuesta de reinserción laboral bien fundamentada.

Queremos avanzar en el fortalecimiento de la industria eléctrica nacional, avanzar en la transición hacia las energías limpias y, sobre todo, avanzar en la justicia social para los trabajadores heroicos del Sindicato Mexicano de Electricistas.



Nuevos Ministros y la deuda de justicia con los grupos sociales del país*



Martín Esparza Flores**

Este primero de septiembre, tres escenarios definieron el fin de una era donde el Poder Judicial fue, por décadas, el verdugo de las clases trabajadora, indígena y campesina, para dar paso a un cambio histórico donde la justicia no sea una consigna sino un derecho de aquellos que fueron ignorados por una élite de impartidores de justicia que pusieron la ley al servicio de los intereses de los poderes fácticos.

En el Zócalo capitalino, en un evento nunca visto, el nuevo Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Hugo Aguilar López, junto con los nuevos integrantes del Máximo Tribunal, elegidos en las urnas por el voto ciudadano, recibieron el bastón de mando entregado por los pueblos originarios, como símbolo de un mandato de servicio y compromiso con aquellos que en el periodo neoliberal, no tuvieron voz ni acceso a la justicia.

Más allá del simbolismo que implicó el acto –y el resquemor que causó en aquellos abogados chicaneros y dueños de costosos bufetes jurídicos que defendieron los despojos de diversas empresas transnacionales–, este es la muestra palpable de que está en camino el resarcimiento a los daños causados a las comunidades indígenas, en todo el territorio nacional. Horas antes en su mensaje de Palacio Nacional, la Presidenta Claudia Sheinbaum citó la firma de cinco Decretos Presidenciales para restituir los títulos de propiedad de 10 mil hectáreas de tierras comunales, a las comunidades rarámuris, odamis y wixárikas.

Horas más tarde, al tomar protesta ante el Pleno del Senado de la República, los representantes en la Cámara Alta del PRI no estuvieron presentes; y los del PAN, solo dieron su posicionamiento para salir del recinto. Los políticos acostumbrados a imponer a sus incondicionales en la Corte, no pudieron soportar que nueve Ministros ajenos a sus intereses fácticos, juraran defender la Constitución, a favor del pueblo.

* Siempre!, 5 de septiembre de 2025. Tomado de: <https://www.siempre.mx/2025/09/nuevos-ministros-y-la-deuda-de-justicia-con-los-grupos-sociales-del-pais/>

** Secretario General del Sindicato Mexicano de Electricistas



Suprema Corte de Justicia de la Nación

En un tercer momento, y ya instalados en la sede de la Suprema Corte, el Ministro Presidente, Hugo Aguilar, fue claro al señalar en su mensaje, ante la Presidenta de la República, que se acabaron los privilegios, onerosos salarios y jubilaciones de 360 mil pesos, en el Máximo Tribunal, lo que permitirá ahorros por mil cien millones de pesos, pues sus integrantes ya no tendrán más seguros médicos privados y se atenderán, como cualquier servidor público, en el ISSSTE.

El Presidente de la SCJN, expresó que el nuevo sistema judicial buscará una “justicia real y verdadera”, por lo que los nuevos ministros asumirán el compromiso de recuperar la confianza ciudadana y erradicar la corrupción, pero sobre todo, estarán abiertos al escrutinio público.

En este último sentido, los ciudadanos deberemos estar pendientes a su actuación porque hay muchos temas que todavía reclaman justicia como son los casos de los 43 normalistas desaparecidos de Ayotzinapa; castigo a los responsables de haber desmantelado el patrimonio de la nación al entregar a un grupo de voraces empresarios, más de mil empresas públicas, algunas altamente rentables como Minera Cananea y Teléfonos de México; también, llevar a la justicia a los políticos como el ex presidente, Ernesto Zedillo, que en su momento convirtieron la deuda de los banqueros en deuda pública, con el FOBAPROA, que hasta la fecha siguen pagando las nuevas generaciones de mexicanos.

Hay deudas con la clase trabajadora como los despidos arbitrarios cometido en el sexenio de Felipe Calderón contra los trabajadores de Mexicana de Aviación y los 44 mil agremiados del Sindicato Mexicano de Electricistas (SME), lanzados a la calle, tras la extinción de Luz y Fuerza del Centro que todavía pelean su derecho a su reinstalación. Los nuevos Ministros tendrán en sus manos hacer justicia a estos sectores avasallados en sus derechos por el Cártel de la Toga y el Birrete que tanto daño hizo al país.



Circular 06/2025, Prueba de Supervivencia para los Compañeros de Renta Vitalicia

Comisión de Trabajo Grupo de Jubilados



Sindicato Mexicano de Electricistas

REGISTRO No. 760

Integrado por Trabajadores de la Industria Eléctrica

DOMICILIO SOCIAL: AVENIDA INSURGENTES CENTRO

NÚM. 98, COLONIA TABACALERA,

ALCALDIA CUAUHTÉMOC C.P. 06030

DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Oficio Circular No. 06/2025

Asunto: Prueba de Supervivencia

para los CC de Renta Vitalicia

A los CC de Renta Vitalicia
Salud.

Hacemos de su conocimiento que en plática sostenida con personal de la Dirección de Suscripciones de Agroasemex, se acordó que la **prueba de supervivencia para los compañeros de Renta Vitalicia** correspondiente al segundo semestre del 2025, se llevará a cabo en el calendario siguiente:

Los días lunes 29 y martes 30 de septiembre, en un horario de las 9 de la mañana a las 3 de la tarde, se atenderá a nuestros compañeros en el Auditorio Ernesto Velasco Torres, de Insurgentes No. 98.

El miércoles primero de octubre, se realizará la prueba de supervivencia en las oficinas de Agroasemex ubicadas en Av. de los Insurgentes No. 1940 Colonia Florida, Alcaldía Alvaro Obregón de la CDMX. En el horario arriba señalado.

Se les recuerda que para realizar este trámite, es necesario presentar su credencial de elector o cualquier otra identificación oficial vigente.

Para nuestros compañeros que por enfermedad estén impedidos para trasladarse al Auditorio de Insurgentes 98, o a las oficinas de Agroasemex, se requiere tener el certificado o diagnóstico médico correspondiente así como un número telefónico en donde pueda realizarse una videollamada y de esa manera realicen su trámite.

Al respecto, pueden comunicarse con la Comisión de Trabajo de Jubilados a los números 5555351136 y WhatsApp 5527815633 o directamente con la Srita. Mónica G Luna al teléfono 4423201579.

Es importante que nadie falte a realizar su prueba de supervivencia y así evitar la suspensión del pago de sus quincenas.

Nos es grato enviarles un cordial saludo.

FRATERNALMENTE

"Por el Derecho y la Justicia del Trabajador"

Ciudad de México, 8 de septiembre del 2025

LA COMISION DE TRABAJO DE JUBILADOS

C. JOSE DE LA CRUZ LOPEZ DAVILA
Representante Propietario Principal.



Acuse de documento ingresado en la Cámara de Diputados



Sindicato Mexicano de Electricistas

REGISTRO No. 760

Integrado por Trabajadores de la Industria Eléctrica

DOMICILIO SOCIAL: AVENIDA INSURGENTES CENTRO, 2025
NÚM. 98, COLONIA TABACALERA;
ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, C.P. 06030
DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

DIP. KENIA LÓPEZ RABADÁN
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

DIP. LEONEL GODOY RANGEL
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

DIP. RICARDO MONREAL ÁVILA
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

DIP. MERILYN GÓMEZ POZOS
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

DIP. ARTURO OLIVARES CERDA
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

DIP. CAROL ANTONIO ALTAMIRANO
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

PRESENTE.

El día 11 de octubre de 2009, el Ejecutivo Federal publicó en el Diario Oficial de la Federación, un decreto para extinguir a Luz y Fuerza del Centro; en el artículo quinto de tal documento, se dice que, el Gobierno Federal garantizará el pago de las jubilaciones otorgadas a los trabajadores de LyF y a sus derechos, con cargo al Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF).

Durante el lapso transcurrido de octubre del 2009 a la fecha así ha sido; por lo que estamos solicitando por este conducto, que para el año 2026 se apruebe en los términos que se ha etiquetado el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF), la partida suficiente que garantice el pago de las jubilaciones referidas y los compromisos de pago a los derechos de los jubilados, tal cual lo menciona el decreto en comento.

Es de mencionarse que en el Ramo 19 concepto J011 se anota la partida presupuestal de la previsión social, que dice: "Previsiones para las pensiones en curso de pago de los ex trabajadores de Luz y Fuerza del Centro", demandamos deba decir: "Previsiones para las cuotas de jubilación en curso de pago de los jubilados de Luz y Fuerza del Centro", tal como lo refiere a los ferrocarrileros, provisiones para el pago de los jubilados de Ferrocarriles Nacionales de México.

Con base a lo anterior, solicitamos en cumplimiento al Artículo 8º de la Carta Magna Nacional, ser recibidos en audiencia para exponerles nuestras razones a efecto de garantizar la debida protección legal y constitucional a los derechos adquiridos de los jubilados de Luz y Fuerza del Centro, agremiados al Sindicato Mexicano de Electricistas.

ATENTAMENTE
"Por el Derecho y la Justicia del Trabajador"
CDMX a, 9 de septiembre de 2025.

H. CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
11 SEP. 2025
RECIBIDO
OFICIALÍA DE PARTES

C. MARTÍN ESPARZA FLORES
SECRETARIO GENERAL

H. CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
11 SEP. 2025
RECIBIDO
OFICIALÍA DE PARTES

C. JORGE HERRERA IRETA
PRO-SECRETARIO DE JUBILADOS

C. ISRAEL GERARDO NÚÑEZ DELGADILLO
SECRETARIO DEL TRABAJO
Ccp - ARCHIVO



Firma Convenio de Colaboración

Radio SME

Este martes 9 de septiembre de 2025 se llevó a cabo la firma de un importante Convenio General de Colaboración entre el Sindicato Mexicano de Electricistas (SME), la Cooperativa LF del Centro y la Alcaldía Xochimilco.

En representación de nuestro Sindicato estuvieron presentes: Martín Esparza Flores, nuestro Secretario General; José Humberto Montes de Oca Luna, Secretario del Exterior; Mónica Jiménez Acosta, Secretaria Tesorera; Carlos Armando Salas Loza, Prosecretario de Trabajo; Jazmín Avelar Serrano y Osvaldo Tapia Valdivia, miembro de las Comisión Autónoma de Justicia y Hacienda.

Por parte de la Cooperativa LF del Centro participaron Félix Hernández Gamundi y Carlos Sánchez Navarro.

Mientras que, en representación de la Alcaldía Xochimilco, contamos con la presencia a distancia de la Alcaldesa Circe Camacho Labastida, así como de la Directora General de Asuntos Jurídicos, Carolina Hernández Luna.

Este convenio refuerza los lazos de colaboración y abre nuevas oportunidades de trabajo conjunto en beneficio de la comunidad, fortaleciendo la unidad y el compromiso social que caracteriza a nuestra organización.





El Sindicato Mexicano de Electricistas y LF del Centro fortaleciendo alianzas con las cooperativas hermanas

Área de Comunicación y Difusión

(con información de la Comisión de Economía Social y Solidaria)

Sindicato Mexicano de Electricistas.

Ciudad de México, 9 de septiembre del 2025

En el marco del “Año Internacional de las Cooperativas”, en las instalaciones del Sindicato Mexicano de Electricistas (SME) se le dio la bienvenida al nuevo Consejo de Administración de Sociedad Cooperativa de Trabajadores de Pascual.

La reunión estuvo presidida por el C. Martín Esparza Flores, Secretario General del SME y de la Confederación Nacional de la Nueva Central de Trabajadores (NCT), y José Humberto Montes de Oca Luna, Secretario del Exterior del SME y Coordinador de la Estructura Ejecutiva Nacional de la NCT, ambos socios fundadores de LF del Centro; por parte de Cooperativa Pascual asistieron, Héctor Eduardo Martínez Cruz, Presidente del Consejo de Administración; Antonio Samaniego Villanueva, Tesorero; Juan Guzmán Vilchis, David Vilchis Palemón y Jesús Iván Franco Chávez, de los Comités de Contabilidad y de Producción; así como Adrián Neri García, Carlos Martínez López, Everardo Martínez Valdez y Mónica Morales Calvo, del Consejo de Vigilancia, y Miguel Ángel Pérez Bonilla, Teresa Ayala Sánchez y Alfonso Sanginés Avendaño, de la Comisión de Educación Cooperativa, y el camarada Luis Espinosa; de nuestra Cooperativa LF del Centro acudieron, Mtro. Alfredo Desiderio Rojas Lara, Blas Islas Islas, e Iván Fernando Amezcua Cano, Presidente, Secretario, y Vocal del Consejo de Administración Colegiado, respectivamente; así como el Ing. Félix Hernández Gamundi y el Lic. Carlos Sánchez Navarro Ceniceros de la Dirección General Ejecutiva de Desarrollo Empresarial.

La reunión transcurrió en un ambiente fraternal en el que, después de las presentaciones, se compartieron las experiencias como empresas sociales que nacieron de la lucha de los trabajadores y se refrendó el compromiso de trabajar en alianzas que benefician a nuestras cooperativas mediante la economía circular, reafirmando el compromiso colectivo; al final, el Compañero Martín Esparza hizo entrega de un par de presentes al Presidente del Consejo de Administración de la Cooperativa Pascual.



LF del Centro Cooperativa

Construimos tu futuro con luz y energía

Solidaridad con la Unión de Cooperativas Tosepan

Las socias y socios de Cooperativa LF del Centro, nos solidarizamos con las y los compañeros de la Unión de Cooperativas Tosepan y condenamos enérgicamente los hechos violentos ocurridos en las instalaciones de la cooperativa Tosepan Moliniaj, que la noche del pasado sábado 6 de septiembre fueron objeto de un atraco por dos individuos armados que agredieron y también despojaron de sus pertenencias a los usuarios y golpearon repetidas veces en el pecho con una pistola a uno de los compañeros cooperativistas.

Asimismo, nos sumamos a la exigencia de las y los compañeros hacia los tres niveles de gobierno para que garanticen el esclarecimiento de estos deleznable hechos y se consigne a los autores materiales e intelectuales, cuyos actos son un atentado contra la digna resistencia de los pueblos de Cuetzalan y toda la región, organizados en torno a la economía social y solidaria y el bienestar colectivo generado por el trabajo y la cooperación de sus comunidades

Ciudad de México, 10 de septiembre del 2025

Consejos de Administración y Vigilancia
Dirección General Ejecutiva de Desarrollo Empresarial
Socios y socias
Cooperativa LF del Centro

www.lfdelcentro.com.mx





Reunión en ÁXIMO con el Director General del Sistema de Transporte Colectivo Metro, Adrián Rubalcava Suárez

Radio SME

Este 10 de septiembre, recibimos en las instalaciones de Fusión Tecnológica en Anuncios Luminosos ÁXIMO, la visita del Director General del Sistema de Transporte Colectivo Metro, Adrián Rubalcava Suárez.

En este importante encuentro estuvieron presentes: el C. Martín Esparza Flores, Secretario General del Sindicato Mexicano de Electricistas; el C. José Humberto Montes de Oca Luna, Secretario del Exterior; la C. Mónica Jiménez Acosta, Secretaria Tesorera, y Mauricio Villaseñor, Director General de ÁXIMO

Durante la reunión, el Secretario General, Martín Esparza Flores, explicó cómo, gracias a la lucha de resistencia del SME, fue posible recuperar este predio, y con ello iniciar un nuevo emprendimiento sustentado en la mano de obra calificada de los trabajadores electricistas.

Posteriormente, se realizó un recorrido por las instalaciones de la planta de anuncios, orgullo del esfuerzo colectivo de las y los trabajadores del SME.

Con este tipo de encuentros seguimos fortaleciendo los lazos de cooperación para el desarrollo de proyectos estratégicos en beneficio del sector eléctrico y de la sociedad.

A continuación, los mensajes que se emitieron.

“Estoy aquí en una empresa mexicana que se llama ÁXIMO y es fabricante de anuncios. Me acompaña Martín Esparza, me acompaña el Director General de la empresa. Estamos viendo la posibilidad de que juntos podamos integrar un proyecto conjunto de mejoramiento de la imagen del Metro en toda la señalética, y pues esperar que el día de mañana tengamos ahí un proyecto mucho más moderno, con una señalización mejor.”

— **Adrián Rubalcava**, Director General del STC Metro



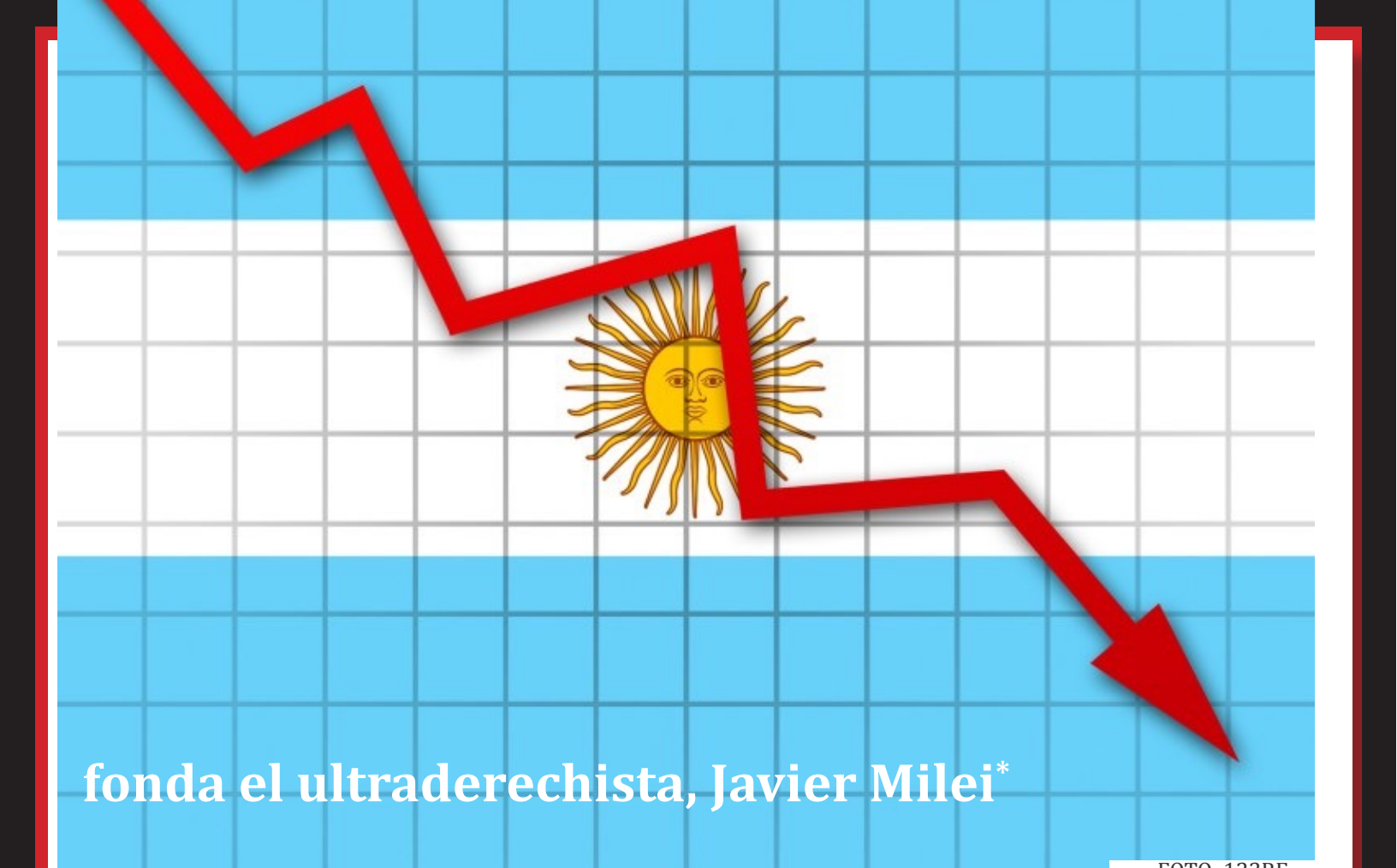
“Director, qué bueno que estés aquí, en esta fábrica recuperada con la lucha y resistencia de los trabajadores del Sindicato Mexicano de Electricistas. Con Mauricio Villaseñor hicimos una fusión con Stell Signs, el SME y la Cooperativa LF del Centro. Y esta fábrica fue inaugurada en agosto de 2019 por quien es hoy nuestra presidenta, la Doctora Claudia Sheinbaum Pardo.”

— **C. Martín Esparza Flores**, Secretario General del SME



“Si la doctora lo inauguró, es por algo. Y también los trabajadores han dado una gran lucha y yo creo que es también momento de unificarnos, tratar de hacer que el Metro esté mejor, pero que también los compañeros tengan trabajo.”

— **Adrián Rubalcava**, Director General del STC Metro



fonda el ultraderechista, Javier Milei*

FOTO: 123RF

Martín Esparza Flores**

Dos años bastaron para que el pueblo argentino empezara a cerrar el paso al gobierno ultraderechista de Javier Milei. Con su política económica de recortes presupuestales a diversos programas sociales, como el de las pensiones, ha acrecentado la pobreza

Ha llevado al hambre y la miseria a miles de personas que, en las pasadas elecciones legislativas en la provincia de Buenos Aires, le propinaron una contundente derrota ante la corriente peronista de la expresidenta Cristina Fernández.

Mientras su partido, la Libertad Avanza, logró el 33.72 por ciento de los sufragios, Fuerza Patria se llevó el 47,25 por ciento de los votos; una diferencia de 13 puntos. El resultado es consecuencia directa de la indignación y descontento social hacia un gobierno que se está derrumbando electoralmente. De las 10 secciones en disputa en este 2025, ha perdido en ocho.

La derrota de Milei y sus seguidores en la provincia de Buenos Aires, que concentra el 40 por ciento del padrón electoral y una gran parte de la población empobrecida por las políticas neoliberales impulsadas por el FMI bajo el actual gobierno, sugiere un posible tropiezo político en las elecciones nacionales del próximo 26 de octubre.

De hecho, Milei ganó la presidencia en 2023, pero no pudo obtener mayoría legislativa absoluta. El pasado 4 de septiembre, el Congreso anuló el veto presidencial a la ley que declaraba la emergencia en discapacidad hasta 2026, con lo cual se asignaban más fondos a la asistencia y las pensiones.

* Contralínea, 13 de septiembre del 2025. Tomado de: <https://contralinea.com.mx/opinion/en-solo-dos-anos-se-desfonda-el-ultraderechista-javier-milei/>

** Secretario General del Sindicato Mexicano de Electricistas.

El presidente ultraderechista buscó por todos los medios anular la norma aprobada en julio, cuando el tema de las raquíticas pensiones es un problema social generalizado en Argentina.

Para las corrientes peronistas –que van por la revancha el mes entrante–, el propio primer mandatario argentino parece abrirles el camino a una victoria electoral.

Lejos de buscar un golpe de timón a su política económica, tras aceptar la derrota de su partido, no dudó en advertir a la población que “el rumbo para el cual fuimos elegidos en 2023 no se va a modificar, sino que se va a redoblar”.

Tras conocerse la victoria de Fuerza Patria, uno de sus principales promotores, el gobernador de la provincia de Buenos Aires, Axel Kicillof, se refirió en su discurso, precisamente a ese enfrentamiento de Milei con el Congreso.

“Las urnas le dijeron al presidente Milei que no se puede frenar la obra pública. Las urnas le explicaron que no se le puede pegar a los jubilados, las urnas gritaron que no se puede desfinanciar ni la salud ni la educación ni la universidad ni la ciencia ni la cultura en Argentina”, mencionó atinadamente.

Además de la afectación directa a miles de jubilados, tan sólo en el presente año su política de recortes ha frenado la obra pública. También ha impactado de manera negativa en la pérdida de más de 44 mil empleos.

Como hemos citado en anteriores entregas, Milei ha terminado enfrentando a las principales centrales de trabajadores de Argentina, incluido el sector de los empleados burocráticos. Por ello, está claro que si el huésped de la Casa Rosada no logra el control legislativo, difícilmente podrá seguir adelante con su política económica de devastación social.

El generalizado voto de castigo contra la Libertad Avanza se justifica en buena medida en los índices macroeconómicos. Si bien son presumidos por el gobierno de derecha como una muestra de estabilidad económica, no han logrado ser percibidos por las familias como una mejora en sus vidas cotidianas.

Las brechas sociales se han agudizado, pues la pobreza alcanzó un récord histórico en 2024 (54.8 por ciento). A pesar de haber disminuido, sigue afectando a más de un tercio de los argentinos, según cifras del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC).



Otros parámetros aplicados en julio de este año revelan que un 50.3 por ciento de los argentinos siente miedo de perder su empleo; además, un 63.7 por ciento afirma que le es cada vez más difícil llegar a fin de mes. En ese mismo sondeo, un 65.1 por ciento consideró que su situación económica empeoró en los últimos seis meses.

Otro factor que ha acelerado el desencanto de los argentinos con su mandatario es la aparición constante de casos de corrupción, uno de los problemas que prometió combatir y que presentó como bandera electoral. Su hermana, Karina Milei, secretaria presidencial, ha sido señalada repetidamente por presuntos sobornos vinculados al pago de medicamentos para personas con discapacidad.

El escándalo surgido en la Agencia Nacional de Discapacidad (Andis) llegó a tal grado que quien terminó pagando los platos rotos fue su ahora exdirector, Diego Spagnuolo.

La opinión pública argentina, por supuesto, no se ha tragado tal estratagema, como tampoco ha podido convencerse de la inocencia de Javier Milei en el tema del caso \$LIBRA, fraude de las criptomonedas a miles de inversionistas, donde tuvo una participación directa como promotor público.

El triunfo del peronismo en ocho de las diez secciones electorales donde, como ya apuntamos, se concentra el mayor número de electores, y la alianza de sus diversas corrientes, está dejando sin margen de maniobra a Milei.

Ha demostrado que en el continente la población suele votar en contra de los gobiernos de derecha que atentan contra sus salarios, su seguridad social, empleo, pensiones y su nivel de vida en general.

Javier Milei ha demostrado que los gobiernos de corte neoliberal, alineados a los consorcios financieros internacionales como el FMI, nunca han estado ni estarán del lado de los intereses de las mayorías. El error del pueblo argentino, y de su clase media, comienza a ser rectificado por los mismos que creyeron en el espejismo político y económico de este hombre.

Aquí en México, la presidenta Claudia Sheinbaum se congratuló con la jornada democrática que busca recobrar la libertad, la justicia y los derechos del pueblo argentino. “Enhorabuena para nuestro continente”, expresó nuestra primera mandataria.

Y en efecto, una buena noticia para muchos países con gobiernos progresistas donde la ultraderecha tendrá que explicar si quiere acceder al poder para causar los destrozos sociales, iguales o quizá peores a los de Javier Milei.



Circular 07/2025, Convocatoria Asamblea de Jubilados

Comisión de Trabajo Grupo de Jubilados



Sindicato Mexicano de Electricistas

REGISTRO No. 760

Integrado por Trabajadores de la Industria Eléctrica

DOMICILIO SOCIAL: AVENIDA INSURGENTES CENTRO
NÚM. 98, COLONIA TABACALERA,
ALCALDÍA CUAUHTÉMOC C.P. 06030
DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

Oficio circular No. 07/2025

Asunto: Se convoca a Asamblea de Jubilados

**A LOS CC JUBILADOS
SALUD.**

En cumplimiento del Artículo 20 bis de nuestros Estatutos vigentes, nos permitimos convocar a las y los Jubilados y Renta Vitalicia a la Asamblea de Jubilados que se llevará a cabo el **próximo miércoles 17 de septiembre del presente año, a las 12:00 Hrs.**, en el Auditorio Ernesto Velasco Torres, ubicado en Av. de los Insurgentes No. 98 de la Ciudad de México, bajo la siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia
2. Análisis y perspectivas de la problemática de los Jubilados de Luz y Fuerza, discusión y acuerdos
3. Asuntos Generales
4. Lista de Asistencia

FRATERNALMENTE

"Por el Derecho y la Justicia del Trabajador"
Ciudad de México a, 10 de septiembre de 2025.

LA COMISIÓN DE TRABAJO

C. JOSÉ DE LA CRUZ LÓPEZ DÁVILA
Representante Propietario Principal del Grupo de Jubilados

Ccp: Archivo. -

Actualidad Sindical

Prensa Latina

Actualidad Sindical, un noticiero radial exclusivo de Prensa Latina para el Sindicato Mexicano de Electricistas

A continuación, los titulares:

SINDICATO DE PERIODISTAS DE ANGOLA ACATÓ ORDEN DE SUSPENDER HUELGA



El Sindicato de Periodistas de Angola (SPA) acató la orden del Tribunal de Distrito de Luanda de suspender la huelga de los medios de comunicación públicos prevista hasta el 12 de septiembre. La organización había decidido realizar un paro de cinco días en reclamo de mejores salarios y condiciones de trabajo, pero los presidentes de las juntas directivas de dichos medios presentaron una medida cautelar ante la

instancia, que indicó el viernes detener la convocatoria. Los funcionarios alegaron ante el Tribunal que la huelga interrumpiría los servicios informativos de la Radio Nacional de Angola (RNA), la Televisión Pública de Angola (TPA), la Agencia Angola Press (Angop), Edições Novembro-EP, el Grupo Media Nova y TV Zimbo, afectando el derecho constitucional de la población a ser informada.



SINDICATO DE LA POLICÍA HAITIANA LLAMA A PONER FIN A LA CORRUPCIÓN

El Sindicato Nacional de Policía de Haití (SPNH-17) llamó a denunciar los hechos de corrupción cometidos por los agentes durante el ejercicio de sus funciones. Los líderes del gremio informaron que recibieron quejas de que algunos uniformados prefieren extorsionar a los ciudadanos infractores, en lugar de hacer cumplir la ley adecuadamente cuando violan las leyes de la nación. «Estos comportamientos deshonestos constituyen un grave error que socava la confianza del público en la policía, empaña la imagen de la institución y pone en peligro el honor y el orgullo del uniforme policial», subraya un comunicado.



TRABAJADORES PANAMEÑOS RECHAZAN A GOBIERNO QUE GENERA POBREZA

La Central Nacional de Trabajadores de Panamá (CNTP) rechazó al gobierno neoliberal de turno que genera desigualdad y pobreza extrema en el país istmeño. En su declaración, una de las mayores centrales obreras de la nación centroamericana se señala que uno de cada cinco panameños vive en pobreza multidimensional sobre todo en la población originaria y un 65 por ciento padece hambre. De igual manera cuestiona que los bajos ingresos no alcanzan para cubrir necesidades básicas como educación, salud, alimentación y transporte, entre otros, lo que compromete el futuro de la juventud.

ORDENARON EN GUATEMALA INVESTIGAR AL LÍDER DEL SINDICATO DE EDUCACIÓN



Un juzgado ordenó investigar al líder del Sindicato de Trabajadores de la Educación de Guatemala (STEG), Joviel Acevedo, quien encabezara en esta capital más de 50 días de protesta. La resolución surge a partir de una querrela presentada semanas atrás por diputados del partido Movimiento Semilla por el campamento instalado en la céntrica Plaza de la Constitución (frente a la sede del Gobierno), divulgó el oficial Diario de Centro América. Antes, la legisladora Andrea Reyes explicó que la acción legal se planteó por considerar que esas personas cometieron varios delitos del 26 de mayo al 15 de julio último con las medidas de hecho adoptadas, incluidas caminatas, suspensión de clases, entre otras.

SINDICATOS FRANCESES LLAMAN A OTRA JORNADA DE RECHAZO AL PRESUPUESTO

La Intersindical, plataforma que reúne a los principales sindicatos franceses, convocó a una movilización el 18 de septiembre contra el presupuesto 2026 promovido por el gobierno, ocho días después de la llamada jornada de “bloqueemos todo”. La Confederación Francesa Democrática del Trabajo (CFDT) y la Confederación General del Trabajo (CGT), las dos mayores organizaciones, acordaron salir a las calles para demandar un presupuesto de “justicia social y fiscal”, junto a Fuerza Obrera, la CFE-CGC y otros sindicatos. El mes pasado el primer ministro François Bayrou presentó un proyecto marcado por la austeridad, con más de 43 mil millones de euros en ahorros y recortes, y medidas impopulares como la supresión de dos días feriados, sin remuneración adicional para los trabajadores.



Asamblea de Jubilados



Revista LUX

En cumplimiento del artículo 20 bis de nuestros estatutos vigentes, el 17 de septiembre se llevó a cabo la Asamblea de Jubilados en el Auditorio “Ernesto Velasco Torres”, para tratar y tomar acuerdos de lo expresado por la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, la Mtra. Raquel Buenrostro Sánchez, referente a los jubilados de Luz y Fuerza del Centro.

Participación del C. Jorge Herrera Ireta, Pro-Secretario de Jubilados

Bienvenidos, compañeras y compañeros, a esta importante asamblea de jubilados. Quiero mencionar que sí se nos reconoce como jubilados; sin embargo, hay algunas prestaciones que se nos han regateado, como el tema del programa habitacional, que todos sabemos, en su momento hubo una demanda. Pero, en general, las prestaciones se nos han respetado y se ha hecho valer lo señalado en el punto cinco del decreto de extinción, que garantiza el pago de nuestras obligaciones.

Y llegamos a este momento, al anuncio del pasado 29 de agosto, que nosotros consideramos, de entrada —y así lo dijimos en la reunión anterior—, que fue dicho de una manera que nosotros creemos que no fue correcta. No solamente por lo que ahí se vertió conforme a la información, porque esta información, en dado caso, tratándose de un tema laboral, como son las obligaciones, y un tema de dineros, debió haber venido por parte de la Secretaría de Hacienda o bien por parte de la Secretaría del Trabajo, pero no por la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno. Porque entonces, de entrada, etiquetan y señalan algo que es incorrecto.

Se llamaron... bueno, ya en la anterior reunión dijimos: la tabla, los rangos de salario que ahí señalan —y que hoy, desgraciadamente también, y eso hay que señalarlo— se ha hecho pública, cuestión que pone en riesgo a los compañeros. Nos pone en riesgo a todos.

Sabemos que el tema de la inseguridad en el país no es un tema fácil, y el señalar y publicar abiertamente la nómina de los jubilados de Luz y Fuerza nos parece que nos pone en un riesgo. En este momento haremos el reclamo necesario ante las autoridades.

Pero estamos en esta coyuntura, y es lo que nos dice el documento que nombró a esta Secretaría por voz de su titular, Raquel Buenrostro. Al final dice “Consideraciones”, y señala cuatro puntos que me parece que son los que el día de hoy deberíamos abordar a través de sus participaciones.

Dice:

- Hemos iniciado mesas de trabajo para revisar la legalidad de las pensiones con la coordinación de la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal, y la participación de ISSSTE, INDEP, PEMEX, CFE, Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y Secretaría de Gobernación.
- Emitiremos un oficio circular para normar los requisitos del pase de supervivencia, de manera coordinada entre la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno y las dependencias o entidades responsables de cada agrupación de la Administración Pública Federal.
- Firmaremos convenios de colaboración institucionales con RENAPO o Registros Civiles de las entidades federativas, para agilizar el intercambio de información.
- Finalmente, señalan: emitiremos un oficio circular para regular y homologar la integración de los expedientes de las personas pensionadas en la Administración Pública Federal.

Nos parece que de estos puntos se desprenden algunas cuestiones que hay que mencionar. Primero, que vamos a solicitar participar en esas mesas como involucrados directamente por el problema. Dice que ya las iniciaron. No hemos sido notificados y no hemos sido convocados. Pero entonces, en ese sentido, vamos a solicitar y exigir que nos den la oportunidad de participar para dar nuestros puntos de vista.

Hay otra cuestión que amerita un comentario, en cuanto al tema de la colaboración institucional con RENAPO y Registros Civiles. Esta situación ya debía darse, y de hecho se ha venido dando. Por eso, el pase de supervivencia, año con año, ha ido bajando en presencia de nosotros. Salvo el año anterior, que nos convocaron a todos por una situación interna del INDEP, ya el pase de supervivencia cada vez es de menos compañeros, porque ya hay un cruce de información con RENAPO.

Entonces, la situación que hoy van a implementar nuevamente nos parece que es un tema que ya se venía dando.

Y finalmente, algo que me parece que es importante remarcar y señalar, para que sea parte de la discusión que tenemos: nosotros no somos trabajadores de la Administración Pública Federal. Nosotros trabajamos en una empresa pública que daba un servicio público. Los administradores eran los empleados de confianza, nosotros no.

Recordarán cuando aquel reglamento de aportaciones: ahí nos quisieron meter como servidores públicos, y como sindicato lo rechazamos, porque no somos servidores públicos. Entonces, si esto va dirigido a los servidores de la Administración Pública Federal, los trabajadores sindicalizados no estamos dentro de esta situación.

Son consideraciones que hay que señalar como parte del análisis. Ya lo dijimos, lo hemos venido señalando en las oportunidades que hemos tenido. Obviamente, nuestro derecho adquirido está en el contrato colectivo de trabajo. Aquí está la fuerza y el sustento de la base de nuestra defensa.

Es donde nosotros tenemos que insistir ante la autoridad: que no es ninguna concesión, ninguna dádiva, lo que logramos desde 1934, y que a través de los años se logró plasmar en este espléndido contrato colectivo de trabajo. Y, fundamentalmente, nuestra cláusula 64, que siempre consideramos que era la cláusula insignia, la cláusula más importante que, como trabajadores, teníamos. Porque desde que ingresábamos a trabajar, aspirábamos a llegar a cumplir los requisitos señalados en el contrato para poder tener derecho a la jubilación.

Cuestión que logramos con el esfuerzo y la entrega de toda una vida de trabajo para una empresa como fue Luz y Fuerza del Centro. El hecho de que hayan acabado con la empresa de manera ilegal no significa que se terminen nuestros derechos.

Hay que luchar, y lo estamos haciendo. Y por eso esta asamblea, y por eso es la presencia de toda la dirección del sindicato: para que sepan, compañeras y compañeros, que estamos dispuestos a llegar hasta donde sea necesario por preservar, por mantener nuestro contrato colectivo y nuestros derechos adquiridos.

Pero también, que no se nos olvide que hay una prioridad en el sindicato: que gracias a la digna lucha de resistencia de 16,599 trabajadores que no se liquidaron, estamos aquí. Si no, no estuviéramos. Eso no se nos puede olvidar, compañeros jubilados.

Por eso, la prioridad del sindicato es que regresen a trabajar nuestros compañeros que ilegalmente fueron quitados de su trabajo, y también, defender los derechos adquiridos del Grupo de Jubilados.

Muchas gracias, compañeros.

A continuación, nuestro Secretario General, el C. Martín Esparza Flores, hizo uso de la palabra.



Al Grupo de Jubilados, a nombre del Comité Central y de las Comisiones Autónomas que estamos aquí presentes, queremos hacer un amplio reconocimiento por todo el esfuerzo que han hecho a lo largo de todos estos años para preservar nuestra organización sindical. El sindicato está vivo gracias a los jubilados que, desde el 11 de octubre de 2009, cuando el espurio de Felipe Calderón y el gobierno de la República tomaron la decisión de disolver a Luz y Fuerza del Centro en un esquema de extinción.

¿Cómo te explicas que extingan una planta de generación, una subestación, una línea de transmisión, una línea aérea o subterránea, los usuarios? ¿Cómo se extingue? La industria eléctrica sigue existiendo.

Lo que querían hacer era disolver de manera forzada al Sindicato Mexicano de Electricistas, pero no lo consiguieron. Gracias, compañeras y compañeros del Grupo de Jubilados, por su respaldo durante todo este tiempo.

Acabamos de empezar un proceso político-electoral que concluyó el 14 de julio de este año, con la toma de posesión del nuevo Comité Central. Se hizo todo el trámite ante el Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral, y queremos decirles que esta es la toma de nota de todo el Comité Central y Comisiones Autónomas, compañeros. Conservamos nuestro registro número 760, en este expediente 05-096, modificación de la mesa directiva. Estamos vigentes y listos para continuar en la lucha por preservar las jubilaciones.

Como dice la manta: **gobierne quien gobierne, las jubilaciones se defienden**, compañeros. Eso hay que dejarlo muy claro.

Todo iba bien hasta que, el día 29 de agosto, en la Mañanera, la licenciada Raquel Buenrostro Sánchez, Secretaria de la Secretaría de Anticorrupción y Buen Gobierno en México, informó sobre Luz y Fuerza del Centro. Dice: hay 14,073 ex trabajadores jubilados registrados en el padrón de Luz y Fuerza del Centro. El monto anualizado que se paga por sus pensiones asciende a 28,074 millones de pesos. 9,457 jubilados reciben pensiones mensuales que van de 100 mil hasta un millón de pesos. 3,504 de ellos tienen pensiones superiores al sueldo neto mensual de la presidenta Claudia Sheinbaum. Se detectó que una persona recibe una pensión mensual de más de un millón de pesos, y 33 personas reciben entre 700 mil y 999 mil pesos. Además, el gobierno subsidia el impuesto sobre la renta de estas pensiones con recursos públicos por un total de 2,367 millones de pesos.

Después dijo: medidas del Gobierno Federal iniciadas. Raquel Buenrostro informó que se iniciarán mesas de trabajo interinstitucionales para revisar la legalidad de estas pensiones, con participación del Instituto Mexicano del Seguro Social, del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, el Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado (INDEP), Comisión Federal de Electricidad (CFE), Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno. También se dirigirá un oficio circular para normar los requisitos del pase de supervivencia que tienen las instituciones responsables.

Después, una serie de observaciones: ya que va a ser necesario hablar con la secretaria Raquel Buenrostro para dejarle claro de dónde vienen las jubilaciones, porque eso es lo que no dicen en el contexto de la reunión. Y vale la pena informarlo. Si bien es cierto que los jueces, ministros y magistrados traidores a la patria, el 30 de enero de 2013 dieron por terminadas las relaciones individuales entre los trabajadores y Luz y Fuerza del Centro, y las colectivas entre el Sindicato Mexicano de Electricistas y Luz y Fuerza del Centro, esto no aplica para los jubilados. Esa sentencia de ese 30 de enero de 2013 es para los trabajadores.

Ya tenemos cita en la Suprema Corte de Justicia, porque el ilegal decreto de extinción y todas esas resoluciones que hicieron a partir de ese decreto fueron violatorias en términos constitucionales y legales. Violación de derechos humanos. ¿Cómo te puedes imaginar que publican un decreto, pero dos horas antes toman por asalto armado y militar todos los centros de trabajo? Hoy sabemos que fue el Ejército —que ayer desfilaron, ya son bien patriotas, dicen—, fue la Marina, la Policía Federal de Genaro García Luna. ¿Dónde está Genaro García Luna hoy en día, compañeros? En la cárcel. ¿Por qué? Porque era un delincuente. Se vinculó con el crimen organizado.



El SME se enfrentó a un gobierno que se robó la presidencia de la República en 2006, y después utilizó los cargos para vincularse con el crimen organizado, hacerse millonarios, mandar droga a Estados Unidos, traer armas para dotar a los grupos delincuenciales, y estar por acá golpeando y golpeando a los trabajadores.

Por eso es importante que lo tengamos en el contexto. Porque vean: **Cláusula 64**, esta está vigente para todos los trabajadores de Luz y Fuerza del Centro afiliados al Sindicato Mexicano de Electricistas, compañeras y compañeros.

CLAÚSULA 64.- JUBILACIONES. - Los trabajadores que cuenten con un cierto tiempo de servicios a Luz y Fuerza tendrán derecho, en los casos que se separen o se hayan separado de él, a una cuota de jubilación consistente en un porcentaje de su salario base, que les será pagado bisemanalmente hasta que mueran. Dicha cuota está independiente de cualquiera de otras cantidades que el trabajador tenga derecho conforme a este contrato, y será efectiva en los casos y condiciones que se establezcan en las siguientes fracciones, en la inteligencia de que, para preferencias en los pagos, las partes convienen en asimilar una cuota a un salario. **Las partes, el sindicato y la empresa, no son convenios unilaterales, compañeros.**

Y el otro tema, para no leer toda la cláusula, que casi todos nos la sabemos, ¡cuántas legislativas no estuvimos! Este contrato nos tocó revisarlo a un servidor como Secretario General, y no entregamos ni un punto ni una coma de este contrato colectivo, que fue de las más difíciles que tuvimos. Estábamos ya encima con la requisita, y sacamos adelante el contrato colectivo de trabajo.

En la fracción IX dice: **LEYES FUTURAS.**- Siendo la cuota de jubilación una pensión y un derecho por incapacidad para el trabajo o por vejez, o que el trabajador tiene derecho a percibir por sus servicios de larga duración, y se llegaran a expedir leyes que establezcan en favor de los trabajadores beneficios que correspondan a la jubilación, se aplicarán tales leyes a partir de la fecha de su promulgación, siempre y cuando los beneficios económicos y prerrogativas que establezcan sean superiores a los que concede esta cláusula. Caso contrario, Luz y Fuerza pagará, además de las cantidades por tales leyes que estuviera obligado, las diferencias entre dichas cantidades y las estipuladas en esta cláusula.

Y la última fracción, la X: – **DERECHO A LA JUBILACIÓN.** - Una vez cumplidos los requisitos contractuales por parte de los trabajadores, se ajustará estrictamente al criterio uniforme de la jurisprudencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación referido a su imprescriptibilidad, irrenunciabilidad e inextinguibilidad, compañeros.

Esto es lo que le vamos a ir a decir a la Secretaría Anticorrupción del gobierno, Raquel Buenrostro. Porque hay jurisprudencia y hay que hacerla valer. Ya el compañero Jorge Herrera y el Comité Central nos adelantamos al Congreso de la Unión, y está entregado el documento para que se etiqueten los recursos necesarios para el pago de las jubilaciones de nuestros compañeros jubilados del Sindicato Mexicano de Electricistas.

Y esta es una obligación de ellos. Si bien es cierto, el ilegal decreto lo vamos a estar refiriendo en la Corte. En su fracción número 5, artículo 5º:

“El Gobierno Federal garantizará el pago de las jubilaciones otorgadas a los trabajadores de Luz y Fuerza del Centro. Para tal efecto, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la Secretaría de Energía, en el ámbito de sus respectivas competencias, realizarán las acciones conducentes para que el Servicio de Administración y Enajenación de Bienes (que antes era el SAE, ahora es el INDEP) reciba los recursos que se requieran, según las necesidades previsibles, para el cumplimiento de las obligaciones con los jubilados de Luz y Fuerza del Centro, con cargo a los recursos que se establezcan para tal fin en el Presupuesto de Egresos de la Federación”.

Esa es la obligación del gobierno de la República: etiquetarle año con año los recursos para las jubilaciones de nuestros compañeros del Sindicato Mexicano de Electricistas.

En ese sentido, sí es importante observar porque la revista Contralínea acaba de sacar una lista de muchos jubilados, pero específicamente algo que nos llama la atención es que a partir del ilegal decreto de extinción les dan jubilaciones a más de dos mil, y entre ellos muchos empleados de confianza que tuvieron 4 años de servicio, 5 años de servicio, 6 años de servicio, y entonces ¿qué observamos? Que todos estos empleados de confianza estuvieron trabajando y preparando el golpe de Estado en contra del Sindicato Mexicano de Electricistas. Y no nada más empleados de confianza de Luz y Fuerza, también de Comisión Federal de Electricidad. Es el pago del espurio Felipe Calderón en contra del Sindicato Mexicano de Electricistas, y a esos empleados de confianza no los ampara el contrato colectivo de trabajo.

Por eso la importancia de estar aquí en esta Asamblea. Los acuerdos que se tomen los vamos a hacer valer y cuenten con el respaldo de todo el Comité Central y Comisiones Autónomas de este glorioso Sindicato Mexicano de Electricistas.

Muchas gracias.

¡Qué viva el grupo de jubilados!

¡Viva el Sindicato Mexicano de Electricistas!

¡Gobierne quien gobierne, las jubilaciones se defienden!



Foro “Los impactos del Neoliberalismo en los Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales” (II)

Revista LUX

18 de septiembre. Continuación del Foro, con la participación de nuestro C. José Humberto Montes de Oca Luna, Secretario del Exterior.

Derecho Humano a la Energía frente al Neoliberalismo y la Mercantilización

Uno puede pensar que el periodo neoliberal, que aún no termina, dejó maltrecha a la nación, a los trabajadores, y que no hemos podido reconstruir un futuro donde esta agenda energética que nosotros reivindicamos en tres puntos fundamentales se pueda concretar. El Sindicato Mexicano de Electricistas (SME) tiene 110 años de existencia, conoce el proceso de la industria eléctrica nacional y ha vivido los diferentes periodos históricos de la historia de nuestro país, buscando siempre estar del lado de las causas justas y de los procesos de cambio a favor de los intereses populares. Esa es una definición que tenemos desde la raíz, desde la fundación de nuestra organización sindical.

Nuestra organización sindical surge como una organización de resistencia al capital a principios del siglo pasado y mantiene esa visión, en donde ha querido contribuir a la defensa de los intereses nacionales, populares y de los trabajadores.

El sindicato, en su agenda respecto a la energía, plantea tres puntos:

1. El tema de la soberanía energética.
2. El tema de la transición justa y democrática hacia las energías limpias.
3. El tema del derecho humano a la energía.

Estos son los tres ejes de nuestra política sindical con respecto a la energía. Nosotros participamos en diferentes articulaciones a nivel nacional e internacional que adoptan estos ejes y en donde tenemos una amplia participación.

Respecto a lo que refiere al derecho a la energía como un derecho humano, tenemos una experiencia importante, porque todo lo que se narra acerca del neoliberalismo y cómo fue ganando terreno a nivel nacional, territorial y sectorial, no ocurrió sin que hubiese una resistencia popular importante.

Para nosotros, el derecho humano a la energía está muy vigente a partir de la extinción de LyFC en 2009, que no solamente afectó a los trabajadores —que fueron despojados de su fuente de trabajo, de su derecho al trabajo, de su contratación colectiva y de su libertad sindical—, también hubo afectación a la sociedad y particularmente a los usuarios de la energía eléctrica. Fue en 2009 cuando nosotros relanzamos este concepto del derecho humano a la energía. Una vez que fuimos despojados de nuestra fuente de trabajo, inmediatamente después de eso subieron las tarifas eléctricas, pese a que habían transferido la infraestructura de LyFC a otra empresa pública, pero una empresa pública que se regía por criterios mercantiles. Ese

tránsito significó la pérdida del subsidio a la energía eléctrica de los consumidores de la zona de atención de LyFC. Inmediatamente vino un aumento: de seis a siete veces más de lo que pagaba la gente en sus recibos de LyFC, a lo que paga con los recibos de CFE, se triplicó. Por eso la gente empezó a protestar.

Primero, algunos fueron indiferentes al golpe que sufrió el SME, que representó 44 mil despedidos de facto en una sola noche, con la toma armada y militar de nuestros centros de trabajo por el que hoy está en la cárcel de Nueva York, Genaro García Luna, quien era representante de un gobierno neoliberal criminal, asociado con el crimen organizado. A ese fue al que enfrentamos nosotros.

Tomaron los centros de trabajo. Hubo resistencia. No todos resistieron. De 44 mil, inmediatamente se fueron a liquidar 28 mil trabajadores, cobraron su liquidación, su bono, y le dijeron adiós al SME. Pero hubo 16,599 que nos quedamos a resistir: primero para intentar echar abajo el decreto de extinción, después para buscar la sustitución patronal en la CFE, toda vez que la CFE seguía prestando el servicio público de electricidad con la infraestructura de LyFC, y en ningún momento hubo una interrupción del servicio. Por tanto, debió haberse convertido, como lo dijo el tribunal colegiado en materia de trabajo, en el patrón sustituto de los trabajadores de LyFC. Lo ganamos en juicio, pero después la Suprema Corte de Justicia de la Nación echó abajo nuestro amparo que nos regresaba a trabajar en 2012.

En este contexto de descontento por los recibos de luz, el sindicato, en asamblea, decide impulsar comités de usuarios en resistencia. A partir de la extinción, nosotros trazamos una ruta de alianza con los usuarios del servicio público de electricidad. Empezamos a impulsar comités de usuarios en resistencia, lo que en 2010 se convertiría en la Asamblea Nacional de Usuarios de la Energía Eléctrica (ANUEE), la cual a la fecha sigue con acciones de desobediencia civil, en huelga de pagos, y tiene arriba de 200 mil personas afiliadas que no pagan la luz. Usamos un recurso legal que nos abrió la posibilidad de darle base a este no pago, y a su vez, los usuarios en resistencia tienen el respaldo técnico de los trabajadores en resistencia del SME.

El usuario empezó a tomar conciencia de la importancia del derecho humano a la energía.

Este derecho es un derecho que habilita otros derechos: el derecho a la educación, a la salud, a la vivienda, etc., pero no está reconocido a nivel de los derechos humanos. Solo hay algunas constituciones que lo tienen como un derecho humano. Lo que se reconoce es la **accesibilidad universal a la energía**, que no es lo mismo que el **derecho humano a la energía**.

El derecho humano a la energía es para la vida. Todo lo que tiene que ver con las condiciones sociales, económicas, culturales que le dan sustento digno a la vida. La electricidad es una puerta para acceder a esa dignidad humana.

El neoliberalismo hizo todo lo contrario. Privatizó todos los servicios públicos. En el caso de la electricidad, desde Salinas de Gortari se fue diseñando una estrategia de privatización por la puerta trasera, no por cambios constitucionales, sino por cambios en la reglamentación de las leyes secundarias. Hasta que llegamos con Ernesto Zedillo Ponce de León, que sí lanzó una iniciativa constitucional para reformar el marco del servicio público de energía eléctrica. El sindicato se organizó junto a otras organizaciones sociales y políticas para rechazar esa iniciativa. Lo logramos en 1999. En 2001 y 2002, con Vicente Fox, también echamos abajo esas iniciativas.

Pero esto no quiere decir que se dejó de privatizar. Con lo que había hecho Salinas de Gortari le alcanzó para hacer avanzar esos contratos ventajosos con empresas transnacionales como Iberdrola, y empezó el incremento de las tarifas eléctricas del servicio público de electricidad.

Las empresas públicas, como la CFE, y con la complicidad del sindicato charro del SUTERM, fueron muy animosos en adaptarse a los principios neoliberales de la mercantilización de la energía pública y contribuyeron, o cedieron por omisión, terreno a los neoliberales. CFE, sin dejar de ser una empresa formalmente pública, empezó a adoptar criterios mercantiles.

Decíamos: **el acceso universal no es lo mismo**. La ONU sí habla del acceso universal a la energía, a la electricidad en particular, y nosotros hablamos del **derecho humano a la energía**. (Se dice que la energía es una mercancía. Sí, es una mercancía como insumo para la producción, porque se vende y su precio se incorpora al valor de las mercancías que se producen. Eso no significa que, como derecho humano, a los industriales no se les va a cobrar



la electricidad. Derecho humano no es para producir valor de mercancías o rentabilidad de las empresas, sino para la sustentación de una vida digna de la población).

Hemos observado que el incremento de las tarifas eléctricas no está en la infraestructura instalada en el país. El problema es que la gente no tiene dinero para pagar la luz. Ese es el problema. Hay una pérdida de ingreso por la precarización del trabajo, por el encarecimiento de la vida, y cada vez es más difícil poder procurarse el acceso a la electricidad. A la CFE este fenómeno no le importa. No le importa que la gente no tenga para pagar: ellos van y cortan la luz, y muchas veces se hacen acompañar por la policía.

Con la extinción de LyFC vino toda una campaña de criminalización de los usuarios de la energía y no solamente de los trabajadores en resistencia. En esta alianza que se hizo de usuarios y trabajadores, logramos avanzar en todo un período de lucha, como es la huelga de pagos. Lanzamos una iniciativa para el reconocimiento del **derecho humano a la energía eléctrica** en 2015, acompañada por más de 400 mil firmas de ciudadanos mexicanos. La llevamos al Congreso. Hemos hecho propuestas.

En este momento estamos redefiniendo estrategias. Vino el cambio de gobierno. Salieron el PRI y el PAN, los neoliberales más convulsivos. Se abrió un periodo en el que podían cambiar las cosas y podíamos resolver dos conflictos: el conflicto del sindicato —que es la demanda de reinserción laboral en el sector eléctrico— y, en el caso de los usuarios, la regularización de su servicio.

Planteamos algunas alternativas, como el **borrón y cuenta nueva**. En el caso de los trabajadores, hay inversiones que se anuncian en la mañana para el fortalecimiento del sistema eléctrico nacional. Entonces, ahí cabemos los electricistas del SME: somos especialistas, tenemos ingenieros, trabajadores operativos, administrativos y de servicios que conocen la industria. Pensamos en el trabajo, pero no se ha resuelto. Ya entregamos una propuesta a la Secretaría de Energía. Esperamos una respuesta positiva.



Petición de audiencia



Sindicato Mexicano de Electricistas

REGISTRO No. 760

Integrado por Trabajadores de la Industria Eléctrica

DOMICILIO SOCIAL: AVENIDA INSURGENTES CENTRO
NÚM. 98, COLONIA TABACALERA,
ALCALDÍA CUAUHTÉMOC C.P. 06030
DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

ASUNTO: PETICIÓN DE AUDIENCIA

MTRA. RAQUEL BUENROSTRO SÁNCHEZ
SECRETARÍA ANTICORRUPCIÓN Y
DE BUEN GOBIERNO

PRESENTE.

ACUSE

Por este conducto, y con fundamento en el Artículo 8º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que reconoce el derecho de petición en términos respetuosos a toda persona, y a la toma de nota expedida al Comité Central y Comisiones Autónomas del Sindicato Mexicano de Electricistas el pasado 21 de agosto de 2025 por el Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral, donde se reconoce la representación, comparecemos para solicitar de manera formal una audiencia con usted.

El motivo de esta petición es exponer la situación que enfrentan los jubilados de LyFC, a partir de la información vertida en la Mañanera del Pueblo del día 29 de agosto de 2025, que consideramos de la mayor relevancia y para lo cual requerimos de un espacio de diálogo directo con usted.

En el marco del citado precepto constitucional, respetuosamente le solicitamos se sirva señalar día y hora para llevar a cabo la audiencia, así como emitir la respuesta que en derecho corresponda, el domicilio para recibir notificaciones es el siguiente:

Insurgentes No. 98, Col. Tabacalera, CP. 06030, Cuauhtémoc, CDMX, 3º Piso.
Oficina: 55 5535 4574 y 55 9640 6350
Cel.: 55 2959 3610
e-mail: jorgeherreraireta@gmail.com

Sin más por el momento quedamos en espera de sus comentarios.

ATENTAMENTE

"Por El Derecho Y La Justicia Del Trabajador".
Ciudad de México, a 18 de septiembre de 2025.

C. MARTÍN ESPARZA FLORES
SECRETARIO GENERAL

C. ISRAEL GERARDO NÚÑEZ DELGADILLO
SECRETARIO DEL TRABAJO

C. JORGE HERRERA IRETA
PRO-SECRETARIO DE JUBILADOS

NOTA: SE ANEXA TOMA DE NOTA EXPEDIDA POR EL CENTRO FEDERAL DE CONCILIACIÓN Y REGISTRO LABORAL DE FECHA 21 DE AGOSTO DE 2025.

Ccp.: ARCHIVO.-



19 de septiembre, participación del SME en el Segundo Simulacro Nacional 2025

Revista LUX

Como parte de las acciones coordinadas a nivel nacional para fomentar la cultura de la prevención y protección civil, el Sindicato Mexicano de Electricistas (SME) participó activamente en el **Segundo Simulacro Nacional 2025**, realizado el pasado viernes 19 de septiembre a las 12:00 horas.

El ejercicio se llevó a cabo en las instalaciones del sindicato ubicadas en **Antonio Caso No. 45 y Av. Insurgentes No. 98**, donde se procedió con el protocolo correspondiente al activarse las alertas sísmicas, tanto por altavoces como por dispositivos móviles. De forma ordenada, se inició el **desalojo de los inmuebles**, siguiendo en todo momento las indicaciones del personal de la **Secretaría del Interior**, responsable de coordinar la evacuación y garantizar la seguridad de los presentes.



El C. **José Fernando Muñoz Ponce**, Secretario del Interior, ofreció un informe a nombre de nuestro **Secretario General**, el C. **Martín Esparza Flores**, en el que destacó la **participación disciplinada y responsable** de las y los compañeros en este importante ejercicio nacional. Informó que **no se registraron incidentes** durante el simulacro.

Sin embargo, también reconoció que es necesario **seguir trabajando en la mejora de los tiempos de respuesta** durante los desalojos, con el objetivo de reforzar la preparación ante una eventual emergencia real. En ese sentido, subrayó la importancia de mantener una cultura permanente de prevención dentro de nuestra organización. “La participación de hoy fue satisfactoria. Continuaremos fortaleciendo nuestros protocolos internos de protección civil, porque la seguridad de todos es una prioridad para nuestro sindicato”, concluyó.



La diferencia entre pensiones de oro y la clase trabajadora*



Martín Esparza Flores**

El tema de las pensiones millonarias de innumerables funcionarios de entidades como PEMEX y la extinta Luz y Fuerza del Centro (LyFC), requiere de diversas precisiones e investigaciones a fondo por parte de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, Raquel Buenrostro, que en una mañana de Palacio Nacional, citó el tema y el caso de un personaje de identidad desconocida que cobra una pensión de un millón de pesos, al mes. También se debe investigar del asunto en la CFE.

Fieles a su ideología antiobrera, muchos medios se dieron a la tarea de un linchamiento mediático retomando las falacias del ex Presidente Felipe Calderón Hinojosa, en el sentido de que la desaparición de la empresa pública, Luz y Fuerza había obedecido a su alto costo a las finanzas del país.

Nadie puede oponerse a que los excesos de estos altos funcionarios que en su momento hicieron un uso discrecional de su cargo para asignarse costosas pensiones, como altos salarios que cobraron en estas dependencias, sean corregidos, pero debe hacerse un deslinde de lo que representan las pensiones y jubilaciones de los trabajadores que por 30 años, se ganaron el derecho a un retiro digno para su vejez. No es lo mismo la condición de un trabajador que la de ex Directores de la CFE, como Alfredo Elías Ayub –que contribuyó a la entrega de la CFE a trasnacionales— o del último titular de LyFC, Jorge Gutiérrez Vera. Sus pensiones deben ser canceladas y verificar si ex funcionarios como Manuel Bartlett o Guillermo Nevárez, gozan de estas prebendas.

Debe analizarse de manera objetiva y justa, que muchas de estas pensiones fueron producto de las conquistas que sindicatos como el Mexicano de Electricistas (SME), lograron a lo largo de décadas de lucha plasmándolas en su Contrato Colectivo de Trabajo (CCT).

Los hoy jubilados del SME contribuyeron en su momento, como generaciones enteras de electricistas, a levantar, fortalecer y operar la infraestructura eléctrica en el centro del país; ningún funcionario ni gobierno les ha regalado nada, porque lo obtenido fue en base a su esfuerzo y entrega. Situación muy distinta a la de muchos funcionarios golondrinos que llegaban con los presidentes en turno o por recomendaciones o amistad, pero carentes de una vocación de servicio a la nación.

*Siempre!, 19 de septiembre del 20254. Tomado de: <https://www.siempre.mx/2025/09/la-diferencia-entre-pensiones-de-oro-y-de-la-clase-trabajadora/>

** Secretario General del Sindicato Mexicano de Electricistas.

Hay que decirlo claro: los trabajadores no son responsables de que muchos de los gobiernos neoliberales hayan acabado con los fondos de jubilación. Y tampoco lo son de los pésimos manejos financieros y desfalcos del Estado, mediante los rescates bancarios operados a través de organismos como el IPAB y el FOBAPROA.

Al segundo piso de la 4T le asiste el derecho de anular estas pensiones de oro a esos ex funcionarios neoliberales que han vivido por muchos años con holgura y a costilla de los impuestos que pagamos millones de mexicanos, pero debe diferenciarse a los jubilados que obtuvieron sus pensiones en base a las condiciones pactadas en su derecho a la negociación colectiva y plasmadas en su CCT, de esta burocracia de oro de la que también formaban parte los ex presidentes a los que se les canceló su pensión de más de 200 mil pesos.

No debe pasarse por alto que estas prestaciones y conquistas de la clase trabajadora son irrenunciables, por lo que también es momento de que esa enorme deuda pública conlleve a una Reforma Fiscal que grave las fortunas de los grandes capitales que por años, gozaron de una permitida evasión fiscal por parte de muchos ex presidentes.

El análisis de los ingresos y egresos del ejercicio fiscal 2026, debe checar con lupa el rubro de estas pensiones de oro, pero no afectar a las de los trabajadores que las ganaron en justicia, a lo largo de décadas de trabajo. De cara al país, debe aclararse que unas y otras son temas totalmente distintos.





El SME presente en el Informe Legislativo del Diputado Arturo Olivares Cerda

Radio SME

El pasado lunes 22 de septiembre, nuestro compañero Secretario General, Martín Esparza Flores, acompañó como invitado especial al Dr. Arturo Olivares Cerda, Diputado Federal y ex Secretario General del SNTSS, en la presentación de su Primer Informe de Labores Legislativas, donde se reconoció su trabajo como representante del pueblo y de los trabajadores del Seguro Social en la LXVI Legislatura de la H. Cámara de Diputados, en su calidad de Presidente de la Comisión de Seguridad Social.

Asimismo, en su discurso, reflexionó sobre los retos que tenemos como nación para avanzar hacia soluciones que garanticen el bienestar de las familias mexicanas.

El Sindicato Mexicano de Electricistas felicita y desea total éxito al diputado Arturo Olivares en su deber legislativo, por el bien del pueblo de México.

Por otro lado, la participación de nuestro sindicato, el SME, en este importante acto, reafirma su compromiso para mantenernos vinculados con los espacios de representación legislativa que avancen en la construcción de un México más justo y solidario.

¡Viva el Sindicato Mexicano de Electricistas!



23 de septiembre, el SME participa en el 30 Congreso Nacional Ordinario del SUTIN, en su modalidad de Simposio Técnico Científico



Radio SME

El SME, en voz de nuestro compañero Secretario General, Martín Esparza Flores, y con presencia de nuestro compañero José Humberto Montes de Oca Luna, Secretario del Exterior, ¡PRESENTE! en el 30º Congreso Nacional Ordinario del SUTIN, en su modalidad de Simposio Técnico Científico donde además acudieron como invitados organizaciones como la UNT, la CNSUESIC, LA CNTE y la Nueva Central de las y los Trabajadores, NCT.

Nuestro compañero Secretario General, expuso ampliamente la situación actual de lucha del SME en el entorno energético de nuestro país, así como las propuestas que como sindicato brindamos a nuestra Nación.

El Congreso/Simposio fue inaugurado por el Diputado Jorge Ortiz, quien manifestó su disposición a acompañar la lucha de los sindicatos de trabajadores del conocimiento y ofreció el apoyo desde la Cámara de Diputados para fortalecer las actividades de educación, investigación científica y energía.



Conferencia Magistral: “Calidad de Vida y Funcionamiento Familiar de Personas Mayores con Enfermedades Crónicas”



Revista LUX

En el marco del Día del Adulto Mayor, en el Auditorio Ernesto Velasco Torres, el pasado 24 se llevó a cabo la Conferencia Magistral “Calidad de Vida y Funcionamiento Familiar de Personas Mayores con Enfermedades Crónicas” impartida por la Dra. Fernanda Hernández-Blas.

Este significativo evento reunió a miembros del Sindicato Mexicano de Electricistas y público interesado en el bienestar de las personas mayores, destacando el papel esencial que juegan la salud, la familia y el entorno social en esta etapa de la vida. La jornada fue inaugurada por nuestro Secretario del Exterior, el C. José Humberto Montes de Oca Luna, quien ofreció un emotivo mensaje en reconocimiento a la invaluable contribución de las personas mayores en la construcción de una mejor nación.

También se contó con la participación del Pro-Secretario de Jubilados, el C. Jorge Herrera Ireta, quien resaltó la importancia de encontrar la felicidad y plenitud en esta fase de la vida.

Sin duda, fue un espacio de reflexión y aprendizaje que reafirmó el compromiso con una vejez digna, activa y con calidad de vida.

Mensaje de inauguración del C. José Humberto Montes de Oca, Secretario del Exterior

El día de hoy le damos la bienvenida al Sindicato Mexicano de Electricistas, a las organizaciones de jubilados, pensionados y personas mayores que nos visitan, así como a los compañeros de la ANUEE.

En un día muy especial que dedicamos a las personas mayores. Cuando decimos “personas



mayores”, estamos hablando de una experiencia de vida, tanto en lo personal como en lo colectivo, que nos ha traído hasta aquí para celebrar este día. Un día en el que podemos hacer memoria de muchas cosas que han ocurrido y de las que hemos sobrevivido como personas y como organizaciones, a lo largo de toda nuestra existencia.

Porque, bueno, yo también vengo del siglo pasado, y en ese siglo nos tocó vivir una época que recuerdo claramente: una bipolaridad en el mundo. El mundo estaba dividido en dos polos, el capitalismo contra el socialismo. Y ese era el marco de referencia de todo lo que hacíamos, pensábamos, y de todos los conflictos y disputas que existían en la sociedad de aquella época.

Con el paso del tiempo y con la llegada del siglo XXI, todo eso fue cambiando. Hoy estamos inmersos en un mundo multipolar. Ya no hay solo dos polos opuestos, hay muchos polos que están en construcción, y todo esto genera inestabilidad en el mundo, en nuestras vidas y en nuestras sociedades.

Haber sobrevivido al neoliberalismo —esa primera versión que conocimos desde el siglo pasado y que se ha extendido hasta nuestros días— tiene mucho mérito, compañeros. Que estemos aquí, celebrando como personas mayores este día, pasa por reconocer que supimos sobrevivir, en lo personal y en lo colectivo, a esta época tan compleja que nos ha tocado vivir.

Y en el último periodo también hemos refrendado la convicción de que, unidos como personas y

como colectivo, podemos ser más fuertes. Eso es lo que nosotros celebramos como Sindicato Mexicano de Electricistas: el hecho de que nuestras compañeras y compañeros mayores que militan en nuestra organización están organizados en el sindicato, así como hoy las personas adultas mayores están organizadas en la ANUEE para reivindicar sus derechos, especialmente el derecho humano a la energía. Y eso los convoca a luchar.

Aquí no importa la edad, lo que importa es la convicción de lograr los objetivos, las metas, para tener y procurarnos una vida digna. Y luchando, podemos alcanzarla, compañeras y compañeros.

Esa es la gran enseñanza que nos da el hecho de vivir organizados: como sindicatos, como organización popular, como sociedad civil organizada, como clase política de los trabajadores y las trabajadoras. Eso es lo que nos da la fuerza y vitalidad, compañeros, para enfrentar este mundo cambiante.

Por eso, debemos reconocernos y mirarnos unos a otros, unas a otras, como parte de ese proceso histórico en el que las personas se convocan para luchar en contra de la injusticia, de la desigualdad, de la explotación. Y son ustedes verdaderos luchadores sociales, con una experiencia de vida vasta como personas.

A 15 años del ilegal decreto de extinción, puedo decirles que las y los compañeros de la ANUEE tienen ya una experiencia de lucha muy valiosa: más de 15 años de resistencia, luchando por el derecho humano a la energía. Y nosotros, como Sindicato Mexicano de Electricistas, lo reconocemos. Reconocemos esa valentía, porque sabemos que la mayoría de los compañeros son personas mayores y, sin embargo, no se rinden, no se dejan caer, y siguen en la batalla al lado del glorioso Sindicato Mexicano de Electricistas.

Mi reconocimiento, nuestro reconocimiento, a los compañeros de la ANUEE que hoy están aquí presentes, al lado de nuestra organización, luchando por la justicia social, por el derecho humano a la energía, por una tarifa social justa, borrón y cuenta nueva, compañeros.

¡Viva la ANUEE!

Siguiendo su ejemplo, el ejemplo que nos dan nuestros compañeros de lucha, quiero decirles que aquí, en el Sindicato Mexicano de Electricistas, han pasado muchas generaciones que, a lo largo de nuestra historia, han luchado por la justicia y el derecho del trabajador.

Gracias a esa lucha histórica logramos alcanzar condiciones de vida y trabajo con prestaciones colectivas ejemplares, no solo para México, sino para América Latina y el mundo. Y han sido los neoliberales, los gobiernos de la burguesía, quienes nos han arrebatado violentamente esas conquistas que hoy seguimos reivindicando y defendiendo.

Tal es el caso de la defensa de los derechos adquiridos de nuestros compañeros del SME y de sus jubilaciones. No vamos a ceder nada ante quienes intenten quitarnos la jubilación de nuestros compañeros que laboraron 25, 30 años en Luz y Fuerza del Centro. No lo vamos a permitir.

Y, seguramente, como ya ocurre, quienes estarán al frente de esa defensa son nuestros compañeros jubilados de esta organización, quienes hoy también están presentes, y que merecen todo nuestro reconocimiento, compañeros.

Damos por inaugurado este evento y agradecemos la presencia de nuestros ponentes en esta importante conferencia, que debemos aprovechar para ensanchar nuestro conocimiento y tener mejores herramientas de lucha como personas mayores.

¡Que viva el Sindicato Mexicano de Electricistas!

¡Viva la Nueva Central de las y los Trabajadores!

¡Viva la ANUEE!

¡Que vivan los adultos mayores!





Participación del C. Jorge Herrera Ireta, Pro-Secretario de Jubilados.

Compañeras y compañeros:

Es un gusto, el día de hoy, no solamente poder saludar a quienes cada miércoles nos reunimos aquí —jubilados del Sindicato Mexicano de Electricistas—, sino también dar la bienvenida a nuestros aliados naturales de la ANUEE. Sean ustedes bienvenidos. Sabemos el esfuerzo y el sacrificio que implica estar aquí.

Comentarles muy brevemente: el 14 de diciembre de 1990, la ONU decretó celebrar el Día de los Adultos Mayores —como se le llamaba en ese momento—. Hoy, se nos ha indicado que el término correcto es *Personas Mayores*. Desde entonces, este día, el 1º de octubre, se celebra a nivel mundial como una jornada dedicada a un sector tan importante de la población.

Nosotros, como trabajadores, como jubilados y representantes del Sindicato Mexicano de Electricistas, participamos activamente en la Confederación de Jubilados, Pensionados y Adultos Mayores, la CONJUPAM, la cual, a su vez, está adherida a la Unión Internacional de Sindicatos de Jubilados y Pensionistas, perteneciente a la Federación Sindical Mundial.

Desde hace diez años, esta UIS tomó la determinación de convertir el 1º de octubre en una jornada de lucha, que no fuera solo de reflexión —como también lo propuso la ONU en su documento original de 1990—, sino que, además, se convirtiera en un día de *reivindicación*.

Ya lo explicaba el licenciado Anaya: acceder a una pensión es una conquista, el resultado de años de trabajo. Esa pensión debería permitirnos una vejez digna. Sin embargo, las condiciones que estamos viviendo a nivel mundial son preocupantes. Hay declaraciones que afirman que las personas mayores somos una carga para los Estados, que los pensionados representamos una carga para las finanzas públicas.

Estas afirmaciones, además de discriminatorias e inhumanas, son totalmente falsas. No es cierto. Los trabajadores —que lo fuimos en su momento— contribuimos a generar la riqueza de nuestros países. Dejamos ahí, también, un recurso destinado a garantizar que, al final de nuestra vida laboral activa, se nos pague una pensión o jubilación justa. Por ello, ese tipo de discursos clasistas y discriminatorios no deben ser aceptados.

Desde hace una década, la UIS de Jubilados y Pensionistas de la Federación Sindical Mundial viene desarrollando estas jornadas de lucha. Nosotros, cada miércoles, informamos sobre los esfuerzos de unidad que mantenemos con diversos referentes de jubilados en el país.

Como ya lo mencionaba el compañero Arcia, de Chiapas, estamos organizados en el Foro Regional Sur-Sureste, en el cual algunos de ustedes ya nos han acompañado en distintas ocasiones. Hemos realizado cinco foros y hoy vamos a coordinar el siguiente. Originalmente estaba planteado para octubre en el estado de Tabasco; sin embargo, lo vamos a replantear por cuestiones logísticas. Estas acciones forman parte de los esfuerzos por articular, con compañeros de otros referentes de jubilados y pensionados, una lucha común.

Tampoco podemos dejar de mencionar a nuestros compañeros del Frente Nacional de Defensa de la Seguridad Social, donde participa la Coalición de Jubilados “Profesor Elpidio Domínguez Castro”. Con ellos compartimos una larga trayectoria. En algún momento estuvimos incluso juntos orgánicamente, y aunque hoy cada quien mantiene su estructura, seguimos fortaleciendo una unidad de acción basada en nuestras coincidencias. Esta unidad nos permite enfrentar mejor los retos que como sector —de pensionados, jubilados y adultos mayores— tenemos en el país.

En unos momentos, nuestro compañero Rafael Ramírez Grijalva, Pro-Secretario del Servicio Médico, presentará a la doctora que impartirá la

conferencia. Esta actividad forma parte de nuestro compromiso con las personas mayores. Pero más allá de la reflexión que nos ofrecerá la ponente, este foro debe ayudarnos a identificar, como sector relevante del país, las tareas que tenemos por delante.

Hoy en día, somos 17.1 millones de personas mayores, es decir, el 14.8 % de la población nacional. Se prevé que, para el año 2050, dos de cada cuatro ciudadanos serán adultos mayores. La pirámide poblacional se ha invertido: nos convertiremos en una sociedad compuesta mayoritariamente por personas mayores.

Por eso, es fundamental conservar nuestros derechos —esa es nuestra primera tarea—, pero también encontrar la manera de vivir mejor esta etapa de la vida. Necesitamos asegurar condiciones físicas y mentales que nos permitan una vejez digna.

Esa es la intención de llevar a cabo este evento. Nuestros aliados de la ANUEE —con quienes mantenemos comunicación constante— también forman parte de este esfuerzo. Estamos, incluso, en un proceso de afiliación de personas mayores de la ANUEE que se integrarán a la CONJUPAM.

¡Bienvenidos, compañeros y compañeras mayores de la ANUEE, a nuestra organización! Caminemos juntos por esta ruta que nos permita sostener la lucha y alcanzar una vejez digna.

Muchas gracias por su atención.



Acto seguido nuestro C. Rafael Ramírez Grijalva, Pro-Secretario del Servicio Médico dio la bienvenida y realizó la presentación de la Dra. Fernanda Hernández-Blas.

Nos toca dar inicio a este evento tan importante, que se pospuso en algunas ocasiones, pero que hoy finalmente se realiza. Ya se mencionó el tema

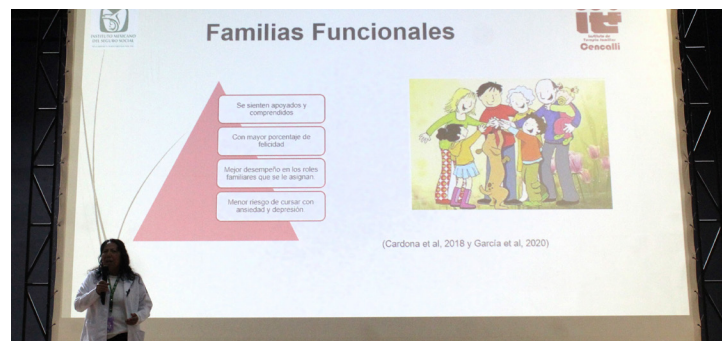
central, el cual es de gran relevancia para nosotros: es un honor recibir a una personalidad como lo es la doctora Fernanda Hernández-Blas, quien será nuestra conferencista magistral.

La doctora cuenta con una sólida formación académica: tiene un Diplomado en Investigación Clínica, un Diplomado en Tanatología, un Diplomado en Sexualidad, una Maestría en Terapia Familiar y es Doctora en Familia. Es médico especialista en Medicina Familiar, con formación en el Instituto de Terapia Familiar.

Actualmente, se desempeña en la Clínica 192 de Atizapán de Zaragoza, perteneciente al Instituto Mexicano del Seguro Social. Hoy nos compartirá el tema: **“Calidad de Vida y Funcionamiento Familiar de Personas Mayores con Enfermedades Crónicas”**, trabajo con el que obtuvo el tercer lugar en la ciudad de Zacatecas en 2022.

Este es un tema de gran importancia, así que les pedimos que pongamos toda nuestra atención, compañeros.

Muchas gracias por su presencia, y adelante.



Al finalizar la exposición de la doctora Fernanda Hernández-Blas, se llevó a cabo una enriquecedora rueda de preguntas y respuestas, donde los asistentes tuvieron la oportunidad de compartir inquietudes y experiencias. Posteriormente, se le hizo entrega de un reconocimiento a nombre de nuestro Secretario General, el C. Martín Esparza Flores, en agradecimiento por su valiosa participación y aportación a este evento.

El siguiente enlace lleva a la presentación **“Calidad de Vida y Funcionamiento Familiar de Personas Mayores con Enfermedades Crónicas”** de la Dra. Fernanda Hernández:

<https://www.revistalux.org.mx/dowla.html>



CONJUPAM A.C.

La Confederación de Jubilados, Pensionados y Adultos Mayores (CONJUPAM), es una Organización que nació a iniciativa del Sindicato Mexicano de Electricistas (SME) en 2006, pero enfrentó dificultades legales tras la extinción de Luz y Fuerza del Centro. En 2019, bajo la presidencia de Carlos Magariño Luevano, se inició el proceso legal para restablecer su condición jurídica. Finalmente, el 13 de febrero de 2024 se constituyó formalmente y se acreditó oficialmente como **CONJUPAM, A.C.**

La CONJUPAM se dedica a la defensa de los derechos de los jubilados, pensionados y adultos mayores en México, y ha celebrado varios congresos nacionales para abordar las problemáticas que enfrentan estos grupos.

Objeto Social:

La asociación civil se organiza sin fines de lucro y tiene como objetivo principal el apoyo y la asistencia social a personas, sectores y regiones de escasos recursos, así como a grupos vulnerables y comunidades indígenas. Para lograr este objetivo, la asociación realiza las siguientes actividades:

1.- Asistencia básica:

- Alimentación, vestido y vivienda:

Atención a requerimientos básicos de subsistencia en estas áreas.

- Asistencia médica y rehabilitación:

Incluye servicios de psicoterapia, terapia familiar, tratamiento o rehabilitación de personas discapacitadas y provisión de medicamentos, prótesis, órtesis e insumos sanitarios.

- Asistencia jurídica:

Apoyo y promoción para la tutela de derechos de los menores y la readaptación social de personas que han cometido conductas ilícitas.

- Rehabilitación de alcohólicos y farmacodependientes.
- Servicios funerarios.

2.- Orientación social y educativa:

- Orientación social, educación o capacitación para el trabajo:

Asesoría en materias como familia, educación, alimentación, trabajo y salud.

- Apoyo para el desarrollo de los pueblos y comunidades indígenas:

Incluye actividades de capacitación, orientación y asistencia jurídica en materia de derechos humanos, promoción de la no discriminación y conservación y desarrollo de la cultura.

3.- Apoyo a personas con discapacidad:

- Promoción y protección de los derechos de personas con discapacidad.
- Actividades para mejorar su desarrollo integral.
- Ofrecimiento de ayudas técnicas y educación especial o inclusiva.
- Promoción de la integración social y accesibilidad en espacios públicos.

4.- Desarrollo económico y social:

- Mejorar la economía popular:

Capacitación en oficios, artes, habilidades y conocimientos para autogestión, autoempleo y autonomía de subsistencia.

- Promoción de la participación ciudadana:

Mejorar las condiciones de subsistencia y promover acciones en materia de seguridad ciudadana.

- Apoyo y defensa de los derechos humanos.
- Promoción de la equidad de género.
- Fomento educativo, cultural, artístico, científico y tecnológico.
- Acciones de protección civil.
- Apoyo a la creación y fortalecimiento de organizaciones que realicen actividades de fomento.
- Promoción y defensa de los derechos de los consumidores.

- Apoyo a proyectos de productores agrícolas y artesanos con ingresos limitados.

5.- Otras actividades:

- Adquisición de derechos literarios o artísticos relacionados con su objeto.
- Obtención de concesiones, permisos, autorizaciones o licencias relacionadas con su objeto.
- Emisión y suscripción de títulos de crédito, sin constituir especulación comercial.
- Conferencia de mandatos y adquisición de bienes muebles e inmuebles relacionados con su objeto.
- Organización de cursos, seminarios, pláticas o eventos similares relacionados con su objeto social.
- Concientización sobre la importancia del voluntariado.
- Solicitud y obtención de recursos materiales o económicos para la realización de proyectos.
- Celebración de convenios de colaboración con entidades públicas y privadas para el cumplimiento de su objeto social.

Este enfoque integral busca mejorar la calidad de vida de las personas beneficiarias, promoviendo su desarrollo y bienestar.

Los asociados a la CONJUPAM AC., deberán llenar un formato de afiliación las personas físicas o morales que sean admitidas por la asociación. Los asociados tendrán los mismos derechos y obligaciones.

ATTE.

Jorge Herrera Ireta – Presidente

Celestino Cruz Ángeles – Tesorero

Gregorio Ernesto Paredes Gómez - Secretario



CÉDULA DE AFILIACIÓN

FOTO

No. De Afiliado

Correo Electrónico: conjupamac24@gmail.com

DATOS GENERALES

NOMBRE					
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO					
EDAD		SEXO	M	F	EDO. CIVIL
DOMICILIO					
COLONIA				C.P.	
MUNICIPIO			ALCALDÍA		
ENTIDAD FEDERATIVA					
TELÉFONO 1			TELÉFONO 2		
CORREO ELÉCTRONICO					
CURP				RFC	
INAPAM				T. BIENESTAR	

CONDICIÓN DE JUBILADO, PENSIONADO Y/O ADULTO MAYOR

IMSS		ISSSTE		ISSFAM	
CCT		SIN		OTRA	
No. AFILIACIÓN					
ORGANIZACIÓN					
¿DÓNDE LABORÓ?					
GRADO MÁXIMO DE ESTUDIOS			PROFESIÓN		
SI TRABAJA, ¿QUÉ PUESTO DESEMPEÑA?					
¿TIENE CONOCIMIENTO DE REDES SOCIALES?					
¿CUÁLES?	FACEBOOK		YOUTUBE		X (TWITTER)
INSTAGRAM			TIK TOK		OTRA

AFILIACIÓN

¿MOTIVOS POR LOS QUE SE AFILIA?	
El solicitante manifiesta que todos los datos anotados en esta cédula de afiliación son verdaderos y correctos, que no ha ocultado ningún hecho o circunstancia que pudiera afectar desfavorablemente su aceptación, la cual podría ser rechazada por falta de probidad y por haber engañado en el momento de solicitar su afiliación con documentos o circunstancias falsos. En caso de ser admitido (a) por la CONJUPAM A.C., el solicitante se compromete a cumplir fiel y puntualmente los estatutos.	
LUGAR Y FECHA	

SECRETARIO DE ORGANIZACIÓN

FIRMA Y HUELLA DEL SOLICITANTE

En el siguiente enlace, la Cédula de Afiliación: <https://www.revistalux.org.mx/descargas-1.html>



¡Alto al genocidio contra el pueblo palestino!

Foro en solidaridad con Palestina

Revista LUX

El “Foro en solidaridad con el pueblo palestino” organizado por la Coordinadora de Sindicatos Mexicanos por Palestina que se celebró el pasado 25 de septiembre en el Auditorio Ernesto Velasco Torres del Sindicato Mexicano de Electricistas, ha sido, acorde con su nombre, una expresión conjunta de solidaridad de las y los trabajadores de México que militan en las organizaciones sindicales, sociales y populares que estuvieron ahí representadas para aportar con la denuncia, la organización y la movilización a la exigencia mundial hacia el ente sionista de Israel y sus aliados de que pongan fin de forma inmediata al genocidio que llevan a cabo en contra del pueblo palestino

Asimismo, es un esfuerzo de unidad que busca el impulso y realización de acciones concretas para frenar a los ejecutores de este inadmisibile horror genocida, que ellos intentan llevar a sus últimas consecuencias. Como ha quedado demostrado con palabras y hechos, el objetivo es despojar a los palestinos de sus territorios y llevar a cabo una limpieza étnica, para lo cual, como lo está presenciado todo el mundo, han llegado a la atrocidad de matar de hambre a la población sin importar que las víctimas sean civiles, ancianos, mujeres o niños de todas las edades, entre otros crímenes de lesa humanidad a los que se creen autorizados e impunes por voluntad divina -como ha hecho saber Benjamín Netanyahu-, y en un plano completamente terrenal, por dinero y poder armamentista, lo cual se manifiesta en que, hasta ahora, como también es del dominio público, ningún organismo internacional les haya puesto un alto.

Esta inoperancia vuelve a evidenciar que la utilidad de estos organismos es privativa para algunas de las naciones dominantes en el escenario mundial que, como es el caso de los Estados Unidos de Norteamérica, representan los intereses de la ultraderecha oligárquica a la que sólo le importan -lo ha dejado claro Donald Trump- las ganancias al costo que tengan que pagar los otros bajo la amenaza de volverse blanco de su esquizofrenia arancelaria y/o militar, situación que ha facilitado al gobierno sionista de Israel convertir en ruinas las ciudades palestinas y en tragedias imborrables las historias de sus habitantes. De estas atrocidades han dejado constancia, a través de las redes sociales y la información de medios veraces y responsables, las incontables noticias e imágenes que han dado vuelta al mundo en los últimos dos años.



De ahí que, en su mensaje de bienvenida y apertura del foro, nuestro Secretario General, el camarada Martín Esparza Flores, subrayara la importancia de este evento como un espacio en el que podamos exigir "...a estos gobiernos neoliberales y dictatoriales ¡Alto al fuego al pueblo palestino!" Asimismo, recordó que hace meses se hicieron "... varios encuentros y reuniones y no ha sido fácil encontrar una solución que permita el cese al fuego"; y en el contexto del abuso del poder de los gobiernos neoliberales al servicio de las oligarquías, señaló que, en el caso de la persecución y violencia contra los inmigrantes en los Estados Unidos, "... México no es la excepción". Destacó por supuesto la importancia de nuestra presencia e hizo un llamado a que las y los trabajadores tengamos mayor protagonismo "...y levantar nuestra voz para que los gobiernos como el nuestro también se pronuncien y decidan romper relaciones comerciales con un gobierno como Israel", para cerrar con el siguiente mensaje de aliento: "Palestina vive, compañeros, y Palestina va a triunfar porque hay miles, millones de seres humanos en el planeta indignados por las

atrocidades que estamos viendo, cometidas por este gobierno genocida de Israel".

El evento se distinguió además, por la presencia y participación de la Embajadora del Estado Palestino en nuestro país, Nadya Rasheed, quien, en su mensaje de agradecimiento hacia las organizaciones convocadas por la Coordinadora de Sindicatos Mexicanos por Palestina, reconoció la valía de las y los trabajadores, entre otras características como defensores de la verdad y los derechos, y ha brindado también un elocuente, sereno, firme, puntual y, por momentos, conmovedor testimonio de las vejaciones a las que el opresor ha sometido a su pueblo, así como una orientación de las acciones que podrían resultar más eficaces para hacer que detengan los ataques. Enseguida un pequeño extracto de su amplio discurso.

"Ustedes, sindicatos de México, son un ejemplo de unidad de miles y miles. A cada uno de ustedes, tanto organizaciones como individuos, les saludo, les respeto y agradezco su noble presencia en nombre de mi pueblo, de cada palestino con sus nombres y legado. Nosotros como ustedes, luchamos por la auténtica igualdad de nuestros derechos. Miles y miles de gracias, siempre, a ustedes. Al brillo de su presencia por esa luz de justicia que ustedes levantan en alto con hechos solidarios como éste".

Vinieron después las intervenciones de los representantes de las organizaciones presentes.



Todas, con alguna mínima variante, pero de forma contundente, en primer lugar exigieron el alto inmediato al genocidio, y enseguida, con algunos matices, pero en esencia con igual combatividad, demandaron al gobierno de México romper relaciones con el ente sionista de Israel.



La participación de nuestro Secretario del Exterior, compañero José Humberto Montes de Oca Luna, quien tomó la palabra a nombre de la Nueva Central de las y los Trabajadores, federación de la que es Coordinador Político Nacional, dio cuenta del valor del pueblo palestino y señaló la importancia de presionar al gobierno a romper relaciones de toda naturaleza con Israel y de la urgencia de las acciones a desarrollar centrándose en el boicot comercial a las empresas y consorcios que financian a Israel y, por tanto, los actos genocidas de su ejército bajo las órdenes del gobierno sionista de Netanyahu. Con la serena convicción combativa que lo caracteriza cerró su participación diciendo: “Tenemos,

entonces, compañeros, una esperanza. Esa esperanza se llama Palestina. Habrá que luchar por ella sin descanso y sin tregua”.

Enseguida, desde el mar Mediterráneo, a bordo de la embarcación Sirius de la Global Sumud Flotilla que se dirigía hacia Gaza, para tratar, como todos sabemos, de romper el cerco impuesto por Israel y abrir un corredor marítimo para llevar ayuda humanitaria a la población, el compañero Juan Carlos Giordano, Diputado Nacional de Izquierda Socialista en Argentina, envió en un video de Radio SME, un saludo al foro en el que destacó la unidad de los sindicatos como un gran avance, y que equiparó a la de la conformación de la unidad de la flotilla.



Tras los resolutivos (que se incluyen páginas adelante en este mismo número de Lux), presentados a los asistentes y a quienes seguían la transmisión en vivo de Radio SME, por la compañera Citlalli de Jesús Ortiz, integrante de la Sección 22 de la CNTE vino la clausura a cargo de la Profesora Jenny Araceli Pérez Martínez, Secretaria General de esa Sección de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación.

Como colofón, entre las consignas “¡Desde el río hasta el mar, Palestina vencerá!”, “¡No es una guerra, es genocidio!”, “¡A romper, a romper, relación con Israel!”, “¡Viva Palestina libre! y ¡Claudia, carajo, rompe con Netanyahu!”, subieron al estrado Mayra Ledesma Arronte, hermana de Ernesto Ledesma Arronte, Director de Rompeviento TV y uno de los seis mexicanos a bordo de la Global Sumud, así como representantes de la delegación mexicana, quienes hicieron un llamado a la solidaridad de las organizaciones en caso de ataques más frontales contra la flotilla, en palabras de la compañera Ledesma Arronte: “...que nos sumemos de manera contundente, como lo está haciendo Italia, para parar este país”.

Con ello concluyó el Foro en solidaridad con el pueblo palestino convocado por la Coordinadora Nacional de los Trabajadores de la Educación (CNTE), la Confederación Nueva Central de las y los Trabajadores (NCT), la Unión Nacional de Trabajadores (UNT) y la Coordinadora Nacional de Sindicatos Universitarios, de Educación Superior, Investigación y Cultura (CNSUESIC)

¡Viva la unidad y la solidaridad de las y los trabajadores!

¡Alto al genocidio contra el pueblo palestino!

¡Viva Palestina Libre!

¡Desde el río hasta el mar, Palestina vencerá!



Gaza

Alejandro Velázquez Betancourt

Tantas cosas por decir,
que tienen que ser dichas por desdicha,
y la inconcebible magnitud de lo que pasa
desarticula la frágil, de por sí y desde hace siglos,
fe en el prójimo
-mejor dicho, en nuestros gobernantes,
que también son nuestro prójimo,
y en ciertos argumentos de la razón humana,
como la fraternidad,
los dioses,
o hasta el habla-.

Pero en vista del horror,
cinismo e incertidumbre que asedian a la esperanza
y, hasta al último de sus pasos,
al palestino enterrado por misil,
abatido por metralla,
o peor,
con su cuerpo en el tumulto en busca de alimento,
nutrido de nada más que balas,
o peor,
de muerte temprana,
sin haber despertado a la vida del todo
salvo en la crueldad,
sin haber aprendido a caminar,
o peor -si eso es posible-,
sin saber hablar,
sin haber dicho una primera palabra,
sin saber cómo pedir sin llanto
leche, pan, agua,
sin haber sabido cómo nombrar el hambre.

Suficiente para no dejar de alzar la voz
y seguir sumando al clamor que retumba por la Tierra,
en todo idioma,
en las lenguas de Babel,
en las habidas y por haber,
exigiendo a Israel poner fin al genocidio.



Nacionalización, Resistencia Obrera y Justicia Social

Asamblea General del Sindicato Mexicano de Electricistas



Nacionalización, Resistencia Obrera y Justicia Social.

Hoy 27 de Septiembre se conmemora el LXV aniversario de la Nacionalización de la Industria Eléctrica en México. A lo largo de los últimos 25 años la Nacionalización fue objeto de la ofensiva neoliberal y su intención de privatizar a la industria eléctrica.

En la defensa de la soberanía energética de México, nuestra organización jugó un papel sobresaliente en la resistencia popular a la privatización de la industria eléctrica. Asumió la defensa de las empresas públicas del sector, Luz y Fuerza del Centro (LyFC) y la Comisión Federal de Electricidad (CFE), sin ninguna reserva, con determinación, encabezando a finales de los años noventa y principios del siglo XXI al frente popular que echó abajo las reformas privatizadoras de Ernesto Zedillo y Vicente Fox. Lo pudo hacer con éxito gracias a dos condiciones políticas que le dan sustento a su postura nacionalista, a saber: su democracia sindical y el hecho de asumirse como la izquierda social del movimiento obrero. Sin estos elementos fundacionales, el proyecto histórico del SME dejaría de ser lo que es.

Por el contrario, el sindicato de la CFE, el SUTERM, dirigido por una élite de dirigentes aburguesados convertidos en comparsas de la privatización, no se movilizó consintió el avance de los neoliberales.

Asumir la auténtica defensa de la Nacionalización tuvo un alto costo político para el SME. El 11 de octubre de 2009, Felipe Calderón, decretó la extinción de LyFC con el claro propósito de acabar con el SME y así hacer avanzar la privatización del sector.

En diciembre de 2013, Peña Nieto y su mayoría en el Congreso de la Unión lograron asestarle un duro golpe a la Nacionalización aboliendo la exclusividad del Estado Mexicano en la prestación del servicio público

de electricidad. Abrieron la inversión privada en la generación, crearon un mercado eléctrico mayorista y fragmentaron a la CFE en filiales y subsidiarias subordinada a la lógica del mercado. De nombre la CFE era pública, pero en los hechos operaba con criterios mercantiles. Los usuarios del servicio sufrieron las consecuencias con el alza de las tarifas eléctricas y la criminalización de su lucha por la tarifa social y el derecho humano a la energía.

En paralelo, el SME en resistencia, pudo sobrevivir al intento de exterminio montado por los neoliberales. 16,599 trabajadoras y trabajadores supieron evitar la disolución forzosa de nuestro proyecto histórico. Consecuente con el rescate de la soberanía energética del país, el SME respaldó en las calles y el parlamento abierto las iniciativas de reforma constitucional del expresidente López Obrador y de la Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo para revertir el proceso de privatización del sector energético. Hoy a 65 años de la Nacionalización de la Industria Eléctrica, el SME reafirma su firme convicción de luchar por la soberanía energética del país, por una transición energética justa y democrática y el derecho humano a la energía.

Hemos entregado al gobierno de la República una propuesta de reinserción laboral en el sector eléctrico nacional para los miles de trabajadoras y trabajadores electricistas que ofrendaron para la Nación una de las luchas más emblemáticas del pueblo de México en contra del neoliberalismo. Esperamos del gobierno de la Cuarta Transformación que, en el reconocimiento a su sacrificio, haga justicia y reinsera a nuestras compañeras y compañeros en la industria eléctrica nacional.

Fraternalmente.

“Por el Derecho y la Justicia del Trabajador”

ASAMBLEA GENERAL DEL SINDICATO MEXICANO DE ELECTRICISTAS.

Comité Central y Comisiones Autónomas.

Responsable de la publicación:
José Humberto Montes de Oca Luna.
Secretario del Exterior.

27 de septiembre del 2025



Propuestas del sector obrero, ante renegociación del T-MEC*



Martín Esparza Flores**

El 17 de septiembre se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el proceso mediante el cual la Secretaría de Economía convocó a diversos sectores, entre ellos, el laboral, a presentar comentarios y recomendaciones sobre la evaluación del T-MEC, a cinco años de su entrada en vigor, el 1 de julio de 2020.

Durante 60 días –plazo que concluye el 16 de noviembre–, los interesados podrán enviar sus opiniones y sugerencias a la dependencia que encabezará las negociaciones del tratado en 2026.

La convocatoria subraya que procesos similares se realizarán en Estados Unidos y Canadá, al recordar que el T-MEC contiene las disposiciones laborales más sólidas entre los tratados comerciales vigentes en el mundo.

Una condición insalvable para la firma del acuerdo fue el Capítulo Laboral, que derivó en leyes reglamentarias en México y se aprobó el 1 de mayo de 2019.

La Nueva Reforma Laboral no sólo fortaleció el derecho a la contratación colectiva, sino también estableció el voto libre, directo y secreto como único método para elegir dirigencias sindicales.

Con ello, se buscó impulsar la democracia interna, ausente en muchos sindicatos charros acostumbrados a métodos arcaicos, como la votación a mano alzada, la aclamación o los congresos de delegados, donde unas cuantas decenas sustituían la voluntad de miles.

De cara a la negociación que deberá realizarse en julio del próximo año, y en cumplimiento del artículo 34.7 del tratado –que impone una revisión profunda a los seis años de su vigencia–, se vuelve necesario evaluar con imparcialidad los logros reales que el Capítulo Laboral ha reportado a la clase trabajadora en México.

* Contralínea, 27 de septiembre del 2025. Tomado de: <https://contralinea.com.mx/opinion/propuestas-del-sector-obrero-ante-renegociacion-del-t-mec/>

** Secretario General del Sindicato Mexicano de Electricistas

Si bien se aprobaron leyes que prohibieron prácticas lesivas a la seguridad social y los derechos de millones de empleados subcontratados bajo el esquema de outsourcing, esta figura no ha desaparecido del todo y se ha disfrazado de “empresas de servicios especializadas”.

La reforma constitucional de 2019, que se aprobó como requisito indispensable para la entrada en vigor del T-MEC, tampoco erradicó la subcontratación ni incorporó a las empresas públicas como Pemex y la CFE, ni a las dependencias de gobierno. Además, no resultó la mejor vía para legitimar contratos colectivos ni eliminar los llamados contratos de protección, operados por sindicatos blancos.

A la fecha, el Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral (CFCRL) ha carecido de presupuesto, personal y estructura para supervisar la contratación colectiva.

Se calcula que 500 mil contratos se han cancelado y, en muchos casos, los sindicatos han denunciado trabas burocráticas y procesos lentos de revisión en este nuevo órgano creado para legitimar la Reforma Laboral.

En cinco años de aplicación del Capítulo Laboral, se han registrado 37 quejas y seis paneles por desacuerdos. El CFCRL ha sido señalado recientemente por solapar violaciones a la libertad sindical de trabajadores de la empresa ATENTO.

Esto evidencia deficiencias en la supervisión de elecciones sindicales, incluso después de implementar el Mecanismo Laboral de Respuesta Rápida (MLRR).

Una radiografía objetiva de los beneficios laborales muestra que, en materia de subcontratación, la situación no ha mejorado.

Antes del T-MEC había más de 5 millones de trabajadores sin acceso a seguridad social, vivienda o jubilación. En 2023, la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) reportó cifras similares bajo el esquema de “Servicios Especializados”, utilizado en actividades como limpieza, que además alienta la evasión fiscal.

Otro indicador negativo es la persistencia de la informalidad laboral. Según la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) del Inegi, en el primer trimestre de 2024 el 54.3 por ciento de la población trabajaba en la informalidad.

Mientras, sólo el 47.7 por ciento contaba con empleo formal. Esto significa que tras la Reforma Laboral, 26 millones 990 mil 654 mexicanos tienen

empleo formal (16 millones 300 mil hombres y 10 millones 600 mil mujeres), frente a 32 millones en la informalidad (18 millones 700 mil hombres y 13 millones 300 mil mujeres).

Ante este panorama, la consulta pública abierta por la Secretaría de Economía debe traducirse en resultados claros y difundidos, para que el análisis permita identificar fallas y proponer soluciones que fortalezcan la justicia laboral y eliminen definitivamente el outsourcing, hoy disfrazado bajo nuevos esquemas.

También debe ponerse a debate la falta de información sobre la Reforma Laboral y sus alcances, pues el desconocimiento generalizado en el país dificulta su aplicación. Varias de las quejas en torno al Capítulo Laboral provienen de inercias que obstaculizan una verdadera democracia sindical.

En la renegociación del T-MEC, debe buscarse que el Mecanismo Laboral de Respuesta Rápida (MLRR) se aplique en igualdad de condiciones. Esto incluye la defensa de migrantes mexicanos en Estados Unidos y Canadá.

La convocatoria de la Secretaría de Economía, en el terreno laboral, sólo será útil si resulta incluyente y se refleja en propuestas firmes ante los socios comerciales. En México, aún queda mucho camino por recorrer.



Seguimos avanzando en nuestros objetivos

Secretaría de Economía y Estadística

Durante este mes de septiembre, bajo la conducción del C. Héctor Cortés Hernández, Secretario de Economía y Estadística, y siguiendo las directrices de nuestro Secretario General, C. Martín Esparza Flores, seguimos avanzando con paso firme hacia uno de nuestros principales objetivos, la liberación de los créditos hipotecarios de la Digna Resistencia y de nuestras compañeras y compañeros jubilados.

Brindamos acompañamiento permanente en cada trámite, incluyendo el apoyo en traslados al INDEP para la obtención de la carta de instrucción y su entrega en notaría. También mantenemos nuestra solidaridad con las familias de quienes tristemente se han adelantado en el camino, asegurando que sus derechos sean respetados.

Con la Campaña de Liberación de Hipotecas para Jubilados, ofrecemos asesoría especializada todos los miércoles de 10:30 a 13:30 horas en el séptimo piso de Insurgentes 98.

¡La unidad y el esfuerzo colectivo nos acercan cada día más a la meta!

¡Viva la Heroica Resistencia!

¡Vivan nuestras y nuestros jubilados!

¡Viva la familia electricista!

¡Viva el SME!





OBITUARIO

C. Juan Velasco Jiménez	Resistencia de Transmisión Líneas
C. Jorge Emilio Calderón Suarez	Jubilado de Dibujo
C. Armando Ramírez Guerrero	Jubilado de Líneas Aéreas
C. Silvestre Mejía Reynoso	Jubilado de Estructuras
C. Arturo Martínez Cano	Resistencia de Cables Subterráneos
C. Carlos Alberto Martínez González	Resistencia de Agencias Foráneas
C. José Luis Castelazo Ángeles	Resistencia de la División Pachuca
C. Fernando Huitrón Atilano	Resistencia de Operación y Control de Equipo
C. Guillermo Godínez Pérez	Jubilado de Cables Subterráneos
C. Idalia Ramírez Hernández	Resistencia de la División Necaxa
C. Emiliano González Manjarrez	Jubilado de Taller Mecánico Industrial
C. Juan Sergio Vite Bobadilla	Renta Vitalicia División Necaxa
C. Carlos Cazares Eslava	Jubilado de Recursos Materiales
C. Juan Carlos Ortiz Castelán	Resistencia de Medidores Pruebas

FRATERNALMENTE

“Por el Derecho y la Justicia del Trabajador”

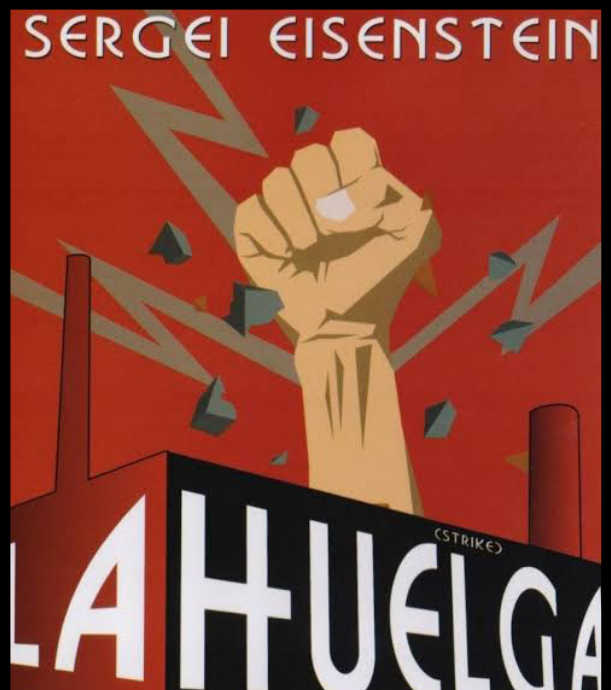
Ciudad de México, septiembre 2025

C. Humberto Medrano Morales

Secretario de Actas y Acuerdos



Suplemento



Por Juan José Gómez Beristain

Cred. 107061

LOS ELECTRICISTAS DEL SME EN PANTALLA GRANDE.

“CAMEOS” Y PROTAGÓNICOS

Por Juan José Gómez Beristain

Cred. 107061

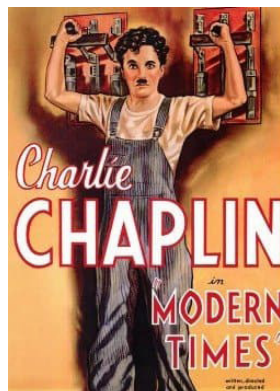
Con más de un siglo de haberse inventado, el cine es sin duda uno de los fenómenos sociales más versátiles que ha creado el ser humano. Pasó de ser una curiosidad científica a fines del siglo XIX, a ser un medio de entretenimiento de masas en menos de 20 años, desarrollando un lenguaje visual propio que lo convirtió en industria y en arte -el “Séptimo Arte”- en la década de los 20 del siglo pasado.

Prácticamente cualquier género narrativo y cualquier temática han sido abordados por el cine en casi todos los rincones del planeta.

Sin embargo, hay temas que, en comparación con los que se consideran “comerciales” o de mayor rendimiento económico para la gran industria cinematográfica -particularmente la dominante, de los Estados Unidos-, no han tenido el mismo desarrollo y el catálogo de títulos al respecto es, nuevamente en comparación con la producción industrial, muy reducido.

Me refiero específicamente al cine que tenga como tema central a las y los trabajadores, particularmente los organizados. Si bien hay un número importante de títulos destacados a lo largo de la historia del cine -de *La huelga* (1925, URSS) de Sergei Eisenstein, pasando por *Las uvas de la ira* (1940, EUA) de John Ford y *La clase obrera va al paraíso* (1971, Italia) de Elio Petri, hasta *Los lunes al sol* (2002, España) de Fernando León de Aranoa, por citar unos pocos ejemplos- lo que pudieramos llamar el cine obrero (o de obreros) sigue siendo una expresión minoritaria. Potente, pero todavía reducida.

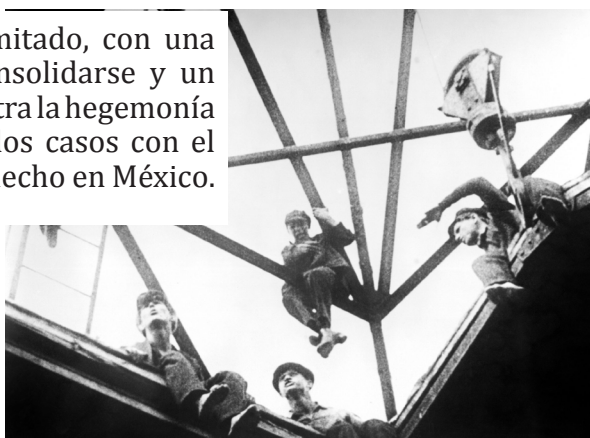
El caso de México es aún más limitado, con una industria que nunca acaba de consolidarse y un catálogo que “compite” en salas contra la hegemonía hollywoodense o, en el mejor de los casos con el cine más comercial -y chabacano- hecho en México.



El tema obrero, por tanto, es todavía más reducido, cuando no prácticamente inexistente en algunas etapas de la historia del cine mexicano, y en algunos casos, hasta resulta contraproducente por la calidad -mala- de las historias, por lo que generalmente, lo obrero tiene mejor lucimiento en el terreno del documental.

Uno puede pensar en ejemplos afortunados como los tranviarios retratados en *¡Esquina bajan!* (1948) de Alejandro Galindo, o los ferrocarrileros de *Viento negro* (1964) de Servando González, los mineros de *Ora sí, tenemos que ganar* (1978) de Raúl Kamffer. Pero ¿y los electricistas? Específicamente, ¿los electricistas del SME?

Alguien podrá decir que Tin-Tan menciona en *El revoltoso* (1951) de Gilberto Martínez Solares, que trabajó en la Compañía de Luz (y el dato es real, Don Germán trabajó en la Compañía de Luz de Ciudad Juárez, Chihuahua, en los años 30), sin embargo se trató más de una de las típicas improvisaciones del Pachuco de Oro que una parte relevante de la trama de la película, o de la historia del personaje.



Llama la atención que un sindicato como el Mexicano de Electricistas, con una historia poco menos longeva que la del cine mundial, y con una destacada presencia en la cultura mexicana del siglo XX, no tenga una presencia formal en el celuloide nacional.

Mirando con atención, los electricistas del SME han tenido, al menos, una presencia que podría calificarse como “cameo” (aparición breve de una persona conocida en una película, usualmente sin aparecer en los créditos) en el cine de ficción, del que se presenta o se ha llegado a presentar en cartelera, en verdaderas salas de cine y festivales cinematográficos, condición medianamente compensada con participaciones, esas sí protagónicas, en el género documental, aunque este último normalmente marginado del circuito de salas comerciales del país y constreñido a cine clubes, y ciclos en espacios universitarios, o a veces hasta comercializado en tianguis o difundido por internet.

Sea éste, entonces, un recorrido por las apariciones del SME y sus agremiados por las pantallas de cine.

LOS “CAMEOS” EN EL CINE DE FICCIÓN

El Corazón del Tiempo (2008)



Quinta producción de Alberto Cortés, director, guionista, editor y productor de cintas como *Amor a la vuelta de la esquina* (1986) y *Ciudad de ciegos* (1990); con la colaboración en el guion de Hermann Bellinghausen (poeta y columnista de *La Jornada*), desarrolla en 91 minutos una conflictiva historia de amor en la que quedan envueltos Miguel, un miliciano zapatista, responsable de la electrificación

de la comunidad rebelde La Esperanza de San Pedro en Chiapas, y Sonia, una joven que participa activamente en los procesos autogestivos de la comunidad y que ya está comprometida con Miguel en un matrimonio arreglado.

A partir de un intercambio de miradas (donde la mirada tras el paliacate o el pasamontañas lo es todo en tierras zapatistas), entre Sonia y Julio, insurgente enrolado en el EZLN, se genera un triángulo amoroso entre encuentros furtivos que no tardan en darse a conocer en la comunidad. Las

pláticas de Alicia, la hermana menor de Sonia y la abuela de ellas, sobre el conflicto que esta relación provoca en la comunidad, se vuelve un intercambio intergeneracional de lo que fue y lo que podrá ser y hacer una mujer – indígena y zapatista – y las consecuencias de sus decisiones, no solamente las sentimentales. Cortés nos presenta una historia muchas veces contada (el triángulo amoroso) en un entorno que no se había -ni se ha- utilizado para la narración fílmica mexicana, quizás por considerarse un tema tabú: el levantamiento del EZLN en Chiapas.

Varios elementos de la trama, como los intimidatorios recorridos del ejército, los bloqueos de las comunidades y las protestas por el acoso de paramilitares, la presencia de extranjeros solidarios con la resistencia del EZLN, que pudieran percibirse como mero relleno, vistos en un plano secundario, en realidad generan un contexto muy preciso de los alcances del levantamiento rebelde en las comunidades zapatistas. Ese es el caso de la aparición de los electricistas en esta cinta



La construcción de una mini generadora hidroeléctrica en el corazón de la selva, de la que Miguel es el responsable, se convierte en una subtrama muy relevante, que retrata el potencial de la autogestión de los pueblos rebeldes de Chiapas a partir de 1994 y a la vez, de la solidaridad, nacional e internacional.



Los “compas del Sindicato” a los que hace referencia Miguel en la película y que aparecen en pantalla en varias ocasiones transportando materiales, levantando postes y haciendo maniobras de cableado, uniformados de color caqui, aunque no portan ningún distintivo (como tendría que haber sido el escudo de Luz y Fuerza en el brazo derecho) son indudablemente la representación de los trabajadores SMEístas que decidieron, desde los primeros años del levantamiento y hasta inicios de los años 2 mil, conformar un Comité Civil de apoyo a la lucha zapatista, y que a través de numerosas campañas de autofinanciamiento y sacrificando fines de semana (y a veces más días) en viajes relámpago hasta territorios zapatistas -destacadamente La Realidad y Oventic- hicieron posible llevar la energía eléctrica a poblaciones históricamente ignoradas por la CFE, que en el estado de Chiapas tiene (o tenía) una importante capacidad de generación de energía.



En unas cuantas secuencias, sin que se les enuncie formalmente, los electricistas del SME hacen un discreto pero contundente debut en la pantalla grande, con uno de tantos actos de solidaridad que caracterizan los más de 100 años de historia del SME.

Producida por IMCINE, la película fue estrenada en el Festival Internacional de Cine de San Sebastián, en España en 2008 y tuvo una corrida comercial importante en salas de la Ciudad de México y de algunos estados de la república en 2009; ha sido presentada en televisión abierta de México (Canal 22) y en diferentes ciclos de salas universitarias. Es posible encontrarla en internet pero es necesario hacer una búsqueda exhaustiva. Existe una edición en DVD que puede encontrarse, no sin dificultad, en tianguis, botaderos de películas y páginas en internet de venta de productos.

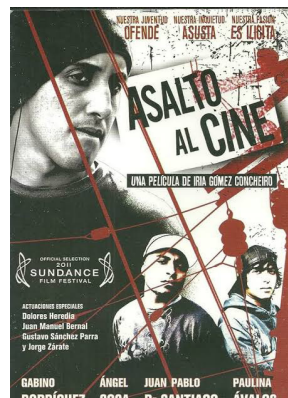
Asalto al cine (2011)

Con la experiencia de varios cortometrajes en su haber, siempre con una postura política aguerrida y contestataria, la directora Iria Gómez Concheiro hace su debut en el mercado comercial y en formato de largometraje con un guion escrito por ella y Juan Pablo Gómez García, en el que se nos narra la historia de un grupo de jóvenes, el Sapo, el Negus,



el Chale y la Chata quienes, despojados como otros cientos de jóvenes de su punto de encuentro por granaderos, un espacio donde podían hacer grafiti, patinar o simplemente “cotorrear”, se ven atrapados en el tedio de rondar su espacio habitual de vida (la unidad habitacional donde viven y sus áreas verdes, los muros de la colonia donde grafitean por las noches).

Sin tener clara conciencia de ello, son esclavos de un ocio forzado y enfrentados a la falta de oportunidades, el Sapo vende pacas de ropa en un tianguis, el Chale está esperando entrar a la UNAM (de la que ya ha sido rechazado previamente), la Chata parece ser estudiante que no tiene otra actividad que acompañar; a veces, a su mamá, el Negus está en rehabilitación por adicciones. El relato nos muestra en varios de los personajes, el vacío o la fractura de sus relaciones familiares, con padres ausentes, o que los ignoran, o que incluso los maltratan, familiares emigrados a los Estados Unidos para escapar tanto de la ley como del crimen organizado, una ominosa realidad de la que buscan evadirse a como dé lugar.



Y es justamente ese ocio forzado y la precariedad de sus condiciones de vida lo que los lleva a planear algo que, en sus cabezas comienza como un juego, un proyecto divertido -pero económicamente reutilizable- seguramente nacido de incontables historias de cine y TV que han visto desde niños.

El Sapo, tras hacer cuentas de lo que se recauda en taquilla, propone asaltar el cine al que acuden regularmente, que además es una pequeña venganza por el maltrato que reciben también ahí, el que parece es -junto con el jardín y la azotea donde se reúnen a fumar marihuana- uno de los pocos refugios que les quedan.



Como si se tratara de una *Heist Movie* (subgénero fílmico que muestra la planeación y ejecución de un robo, significado de heist), la directora nos muestra el proceso de formación del equipo y sus funciones en el atraco, la vigilancia de los movimientos y horarios de la sala de cine y finalmente el robo, cuya secuencia genera una muy disfrutable tensión en el espectador que no sabe cuál será la resolución del golpe. A la par de la planeación del atraco, somos testigos de las historias individuales, que dan una entrañable profundidad a los protagonistas de la historia.

Y una de esas historias, la del Chale, que es el único personaje del que se nos da a conocer su nombre real, Josué, nos ubica en la vida de una familia en la que el padre, a quien nunca vemos es, como se sugiere en el desarrollo de la trama, un trabajador en resistencia del SME: mientras en la televisión se escuchan notas relativas a las movilizaciones por el decreto de extinción, la madre de Josué dice “No vamos a aceptar esa pinche liquidación”. Se entiende entonces que la ausencia del padre es porque está en las movilizaciones y porque, en un momento de la trama, sabemos que ha sido detenido, por lo que Josué incluso piensa en utilizar su parte del dinero del asalto, para pagar abogados y sacar a su papá de la cárcel, además de apoyar económicamente a la familia.



Es evidente que para la directora, el conflicto del SME es un contexto importante de su relato, que se ubica geográficamente en la unidad habitacional que está a un costado de la subestación Nonoalco (detrás de la Biblioteca Vasconcelos), de la que se alcanzan a ver parte de las estructuras y los muros del predio, en los que se observa, en varias ocasiones, las pintas de campaña del proceso electoral del 2009 y el nombre del Secretario General, Martín Esparza Flores. Llama la atención que, de los protagonistas, la familia que aparece como la única que se mantiene unida es la de Josué, a pesar de las dificultades que atraviesan en ese momento.

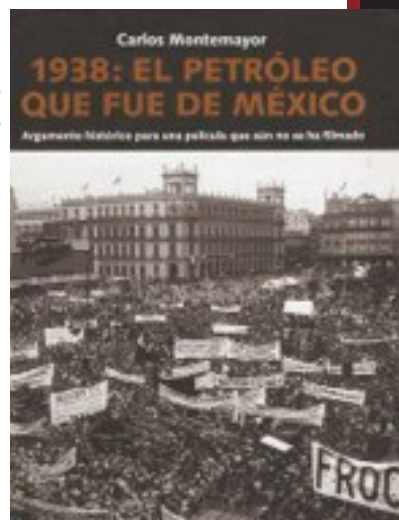
Producida por IMCINE en sociedad con 2 compañías productoras privadas y con una duración de poco menos de 2 horas, *Asalto al cine* nos entrega una historia redonda y entrañable que, sin intentar moralizar, se resuelve con un tono melancólico, agridulce. Tuvo corrida comercial en cines, fue presentada en el Festival Sundance en Estados Unidos, el Festival de San Sebastián en España, el de Cartagena de Indias en Colombia y en el Festival de Cine de Guadalajara. Actualmente puede encontrarse en formato de DVD, en internet y en algunas plataformas de streaming.

MENTIÓN ESPECIAL “SI PESTAÑEAS TE LO PIERDES”

1938: Cuando el Petróleo fue Nuestro (2025)

En 2008, el SME y el periódico La Jornada coeditan en libro *1938: El petróleo que fue de México*, un texto escrito por Carlos Montemayor, versión originaria de un guion cinematográfico que recrea el proceso que dio lugar a la expropiación petrolera que, por lo que se conoce en medios, fue trabajado a lo largo de 20 años por el autor y el cineasta Sergio Olhovich, director, entre otras cintas, de *Llovizna*

(1978) y *El infierno de todos tan temido* (1981), hasta que el proceso se detuvo con el fallecimiento de Montemayor en 2010. La producción se reinicia entre 2019 y 2020 y la película es estrenada, con una amplia corrida en salas de cine del país en una fecha muy significativa: el 18 de marzo de 2025.





DOCUMENTANDO LA REALIDAD. LOS PROTAGÓNICOS

Mitote (2012)

Eugenio Polgovsky, guionista y director de este documental, caracterizó su obra por un enfoque cinematográfico que da papel protagónico a los marginados, a los oprimidos, a los explotados, como lo muestra en sus documentales *Trópico de Cáncer* (2004), *Los Herederos* (2008) y *Resurrección* (2016).



Y en *Mitote* se confirma ese postulado; teniendo como escenario fundamental el Zócalo de la Ciudad de México, el director da voz a diversos personajes que cruzan el camino de una cámara errante sobre la plancha central y la zona cercana al Templo Mayor, deteniéndose por momentos para captar lo que ocurre a su alrededor en ese preciso momento. Y es ahí donde el aparente caos de imágenes comienza a cobrar sentido. Disímbolos y hasta opuestos, la cámara de Polgovsky nos muestra tres protagonistas: Los curanderos/chamanes y danzantes del Templo Mayor, que mientras hacen limpias y dan consejos de salud, aprovechan también para instruir a la población sobre cómo pronunciar correctamente el nombre por el que se conoce a nuestro país y lanzar críticas mordaces sobre la situación social y política de la nación.

Los hechos y los protagonistas, de todos conocidos, contaron además, en 1938, con el respaldo y la participación del SME, cuyos integrantes aparecen con carteles, mantas y el estandarte del sindicato en fotos tomadas en el Zócalo aquel día de la expropiación.

Sin embargo, el SME -o el gremio electricista- no aparece en escena ni es mencionado en la trama por ninguno de los personajes. Solamente aparece en pantalla, por unos cuantos segundos, el encabezado de un periódico en donde se lee en el titular: "Fuertes Agrupaciones Obreras Ofrecen su Poderoso Apoyo al C Presidente de la República" y en letra más pequeña "Sendos Mensajes del Sindicato Mexicano de Electricistas y de los Trabajadores de Minatitlán, Ver."

Pasa tan rápido, que por ello se titula así este apartado.

Fuertes Agrupaciones Obreras Ofrecen su Poderoso Apoyo al C. Presidente de la República

REALIZARON AYER LOS REBELDES UNA INESPERADA OFENSIVA SOBRE ALCALA DEL REAL, PARA MEJORAR SUS LINEAS

Por Nuestro Hilo Directo

SALAMANCA, España, marzo 5. (AP).—Un parte publicado aquí dice:

"En el frente de Granada nuestras tropas rectíficas delanteras, ocuparon algunas posiciones del enemigo 23 cadáveres e importantes cantidades de armas y municiones."

"No hay nada que informar acerca de otros frentes."

BARCELONA, España, marzo 5. (AP).—Un parte de medianoche dice que la primera lucha en forma de la semana, ocurrió en Andalucía, donde al amanecer los rebeldes atacaron a Alcala de Real, cerca de Granada.

Sendos Mensajes del Sindicato Mexicano de Electricistas y de los Trabajadores de Minatitlán, Ver.

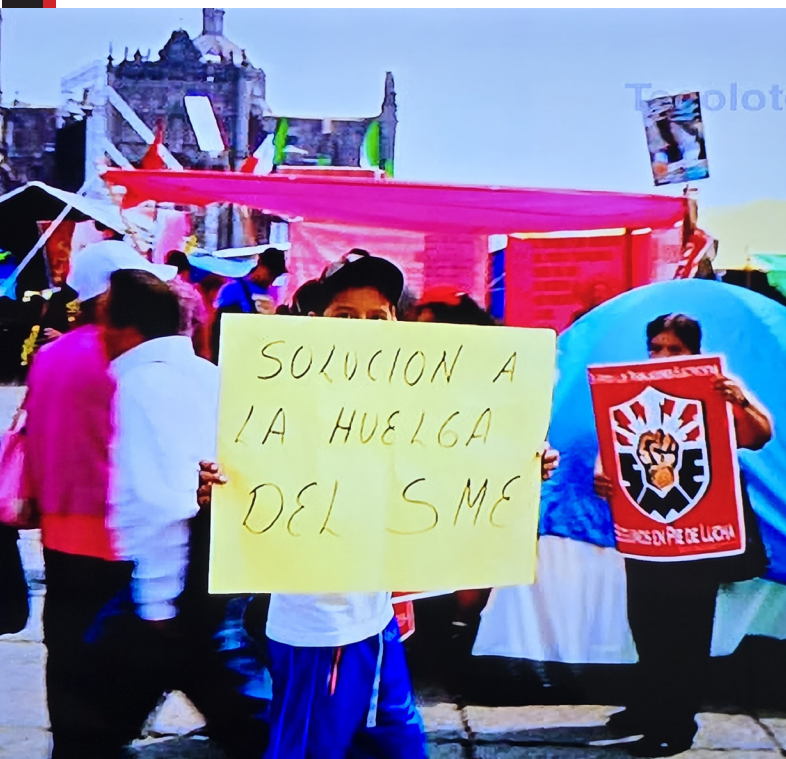
CIRCULAR DE LAS COMPAÑIAS

Lamentan que no Haya Sido Posible Llegar a una Solución Amistosa y que el Laudo de la Junta Federal Rebasa sus Posibilidades Económicas

Diferentes agrupaciones obreras...



Otro protagonista es el público que asiste al mundial de futbol de Sudáfrica del 2010, para el que se montó en el Zócalo una pantalla gigante y una infraestructura de escenarios y muros que delimitaban el espacio del evento, inundado de publicidad de marcas trasnacionales. Nos muestra a los aficionados “disfrazando” su orgullo e identidad nacional de todas las formas conocidas: casacas de la selección nacional, enormes sombreros, incluso una catrina solitaria y coqueta; la cámara captura tanto la euforia del público presente por los goles del tricolor, como el ya tradicional gesto doliente ante la derrota mundialista. Sin diálogos que nos guíen, tan sólo el sonido en directo, a veces fuera de cuadro pero nunca con intenciones de explicar o describir, somos testigos del alboroto y la efímera alegría y efervescencia de un público que solamente busca, en el futbol, un escape, una ilusión ante la trágica realidad del neoliberalismo salvaje y desbocado de aquellos días.



Y el tercer protagonista, al que sin guion y con la cámara como testigo imparcial -y mudo- captura inicialmente en un momento de aparente confrontación, aparece el SME plantado en el Zócalo durante la huelga de hambre masiva del 2010. Ahí podemos ver y escuchar a compañeras y compañeros (algunos que incluso abandonaron o traicionaron la lucha) argumentar y defender encarnizadamente la resistencia electricista ante quien, al inicio, parece un provocador, pero resulta ser un ciudadano beligerante con quien hay más coincidencias que diferencias.

Y vemos a nuestras compañeras y compañeros protestando, lanzando consignas, buscando informar y convencer a un público más bien interesado en el futbol. La resistencia SMEíta se mete a la zona de la pantalla gigante y la cámara sigue, con una mirada que no juzga, solamente retrata, la intensidad de las y los compas a los pocos meses del decreto.



Se intercalan hinchas futboleros, electricistas en protesta y chamanes de indumentaria exótica, con imágenes de máscaras y figuras prehispánicas sin emitir juicios, dejando al espectador-espectadora, sacar sus propias conclusiones, excepto, quizás, en el remate del documental, que registra un multitudinario y caótico festejo en la Columna de la Independencia, secuencia casi surrealista donde incluso alguien lleva un borrego caminando como si fuera mascota, mientras la masa empieza a corear ¡sacrificio, sacrificio! Y entonces la cámara encuadra al Ángel y gira hasta mostrarlo de cabeza, como queriendo decir “así estamos”.

Aunque no tuvo una corrida comercial, Mitote se presenta con cierta frecuencia en la Cineteca Nacional, también fue presentada en el Festival de Cine de Roma y en los Festivales Internacionales de Cine de Guadalajara y Morelia, en 2013 ganó el premio Ariel a mejor cortometraje (54 minutos de duración).

Hasta donde se sabe, no se ha hecho ninguna edición en DVD ni se le puede encontrar en internet, salvo los avances o trailers promocionales. Quien esto escribe pudo obtener una copia enviada por el propio director cuando, después de verla en la Cineteca, le pedí que pudiera presentar él mismo en el SME, lo cual no pudo lograrse ya que se encontraba fuera del país. Lamentablemente falleció el 11 de agosto de 2017 en Londres, Inglaterra.

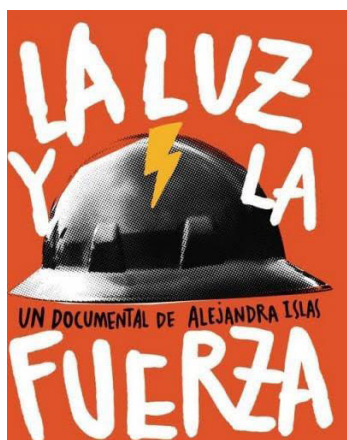
La Luz y la Fuerza (2017)

Alejandra Islas es una reconocida cineasta, documentalista que ha llevado registro de luchas, momentos históricos, denuncias y esfuerzos humanitarios trascendentes, plasmados en sus filmes: *El caso Molinet* (1992), *Muxes* (2003), *Los demonios del Edén* (2006), *El albergue* (2011) y *Ester sin H* (2021) entre otros.



Este documental de Alejandra Islas es un registro formal y directo sobre la lucha de resistencia del SME. Abre con las imágenes nocturnas de aquel 10 de octubre del 2009 y la ocupación de las instalaciones de Luz y Fuerza por militares disfrazados de policías federales.

El documental da cuenta, particularmente, de las movilizaciones durante el primer lustro de la lucha y de los avances de las negociaciones, en voz del líder del movimiento, nuestro Secretario General, Martín Esparza Flores, y el camarada Humberto Montes de Oca Luna, Secretario del Exterior, quienes delinean los procesos y los momentos fundamentales de esos años del conflicto.



Pero también es posible ver -reconocer- y escuchar a compañeras y compañeros de la resistencia que dan testimonio de la lucha, y de su lucha, de cómo se van formando alianzas con los usuarios y de cómo fuimos objeto de represión y humillaciones desde el poder del Estado y sus instrumentos de propaganda mediática -medios electrónicos e impresos. A casi 16 años del golpe, todavía duele ver el testimonio del compañero Hugo Gómez, cuando la incursión de los supuestos federales que dijeron a quienes aún laboraban en los centros de trabajo: “Por órdenes del presidente, ustedes ya chingaron a su madre.”



La cámara de la directora logra captar, en las voces y las miradas de las y los entrevistados, la ira y la indignación apenas contenidas, pero también la esperanza y el ánimo de quienes no esperan lo que les depara el destino, sino quienes tienen el ánimo y la conciencia de que ese destino se construye con la acción, con la solidaridad. Se percibe la tristeza, en las palabras y en los gestos, de un luto que no ha parado a pesar del paso de los años, un duelo que va de lo real, por todos aquellos que se iban adelantando -el dolor de la familia Jarillo, por Emanuel, así como ver y escuchar a nuestro querido Carlos Magariño, el enérgico y apreciado *Don Gato* José Manuel Pérez Vázquez, al entrañable *Popeye* Joel Hernández, o al heroico Rogelio Muciño, y a nuestro camarada Eduardo Bobadilla entre muchos otros “guerreros de la luz”-, al duelo simbólico por la pérdida de un proyecto de vida.

Pero también es un recordatorio de que la lucha SMEíta atraviesa generaciones, como nos lo muestra el testimonio de padres e hijos en la lucha, en resistencia y jubilados, como nuestros camaradas Humberto Medrano (hoy Secretario de Actas) y su padre, o los 2 “Raúles” González, Batres el padre y Oliva el hijo. O que la lucha puede ir más allá del conflicto laboral, contra enfermedades mortales a las que es posible vencer, como testimonia la compañera Paloma Oropeza.





La Luz y la Fuerza es un trabajo monumental, el registro exhaustivo de actividades: marchas, mítines, plantones, asambleas, la lucha por liberar a nuestros presos políticos, cimientos de este movimiento popular, que dejó de ser gremial en cuanto se violentaron los derechos humanos, no solamente los laborales, de las y los trabajadores y sus familias. Es el registro de momentos de efervescencia de masas coreando consignas, pero también momentos de derrota ante las decisiones del Estado, cobijadas por el Poder Judicial como aquel 30 de enero de 2013, afuera de la Suprema Corte de Justicia, seguida de un impulso combatiente renacido en la Asamblea General del 4 de febrero siguiente.

Caídas y ascensos, triunfos y derrotas, desconciertos y certezas que son naturales a toda lucha en que el terreno se gana a cada paso, a marchas forzadas, en la que nada es regalo ni casualidad, sino fruto del esfuerzo y que se refleja en la palabra y la acción de cientos de protagonistas y miles de coprotagonistas cuyos rostros y cuerpos, hambrientos de justicia quedan para la posteridad.



La Luz y la Fuerza no ha tenido corrida comercial, pero ha sido presentada en las salas del Centro Cultural Universitario de la UNAM, en el Festival Internacional de Cine Documental DocsMX, en el Festival Internacional de Cine de Roma y se transmitió recientemente por canal 22. Aunque no se ha editado en DVD, es posible verla en la plataforma de internet “Memorica”, administrada por el Archivo General de la Nación a la que se puede acceder directamente a través del siguiente vínculo:

https://memoricamexico.gob.mx/es/memorica/La_luz_y_la_fuerza

Cabe señalar que el corte que puede ser visto en este sitio, no es el mismo que se presentó en la proyección del 31 de octubre de 2017, en la explanada del Monumento a la Revolución.

SE CUECEN APARTE

Existen varios documentales en los que el SME es el centro del relato, sin embargo y como lo refiere el título de este apartado, se cuecen aparte, por tratarse ya sea de producciones que, por su forma de realización pueden considerarse dentro de la corriente conocida como “Guerrilla Filmmaking”, es decir, filmes independientes producidos con bajo presupuesto y generalmente con un posicionamiento político abiertamente beligerante, o con un enfoque académico, con una difusión directamente en redes sociales o en DVD con distribución reducida o restringida.

Destacan naturalmente las producciones en cortometraje del combativo Canal 6 de Julio: *No a la privatización* (2001) y *Que se haga la luz* (2009) así como el documental *Desde un alfiler hasta un barco* (2020), dirigido por la antropóloga y cineasta Montserrat Algarabel y la socióloga y artista audiovisual Claudia Loredo, con la colaboración del Dr. Edgar Belmont, sociólogo y amigo del SME. Pero de estas producciones y otras más, se hablará en la continuación de este artículo.







Sindicato Mexicano *de* Electricistas

REGISTRO No. 760

Integrado por Trabajadores de la Industria Eléctrica

DOMICILIO SOCIAL: AVENIDA INSURGENTES CENTRO
NÚM. 98, COL. TABACALERA,
ALCALDÍA CUAUHTÉMOC C.P. 06030
DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

CIRCULAR No. 25205

ASUNTO: SE CONVOCA A ASAMBLEA
GENERAL ORDINARIA PRESUPUESTAL

A LOS SUBCOMITÉS DE LAS DIVISIONES FORÁNEAS
A LA COMISIÓN DE TRABAJO Y
A TODOS LOS MIEMBROS ACTIVOS

SALUD.

Con fundamento en los Artículos 12 fracción I, 13 fracción IV, 15 y 19 Bis, se **CONVOCA** a la **Asamblea General Ordinaria Presupuestal**, que se llevará a cabo el miércoles 15 de octubre de 2025 a las 17:00 hrs. en el auditorio **C. ERNESTO VELASCO TORRES**, ubicado en Av. Insurgentes No. 98 de esta ciudad, bajo la siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia.
2. Lectura del Acta de la Asamblea Anterior.
3. Presentación del Presupuesto General Anual
que se ejercerá a partir del 1° de Noviembre del 2025.
Discusión y Acuerdos.
4. Informe del Comité Central sobre los Proyectos Productivos a Desarrollar.
Discusión y Acuerdos.
5. Lista de Asistencia.

FRATERNALMENTE

"Por el Derecho y la Justicia del Trabajador"
Ciudad de México a 1 de octubre de 2025.


C. MARTÍN ESPARZA FLORES
Secretario General


C. JOSÉ FERNANDO MUÑOZ PONCE
Secretario del Interior

NOTA: El acceso será a partir de la 16:00 horas y se les recuerda que para tener acceso al salón es indispensable portar la credencial del Sindicato y uso obligatorio de cubre bocas.





“Por el Derecho y la Justicia del Trabajador”

